

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA**



**FACTORES SOCIO-ECONÓMICOS QUE INCIDEN
EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LAS NIÑAS Y
NIÑOS ADOLESCENTES TRABAJADORES (NAT´S):
Análisis de caso en la zona central del Departamento de La Paz,
gestión 2011.**

PROYECTO DE GRADO

POSTULANTE: Lenna Prissilla Rodríguez Delgadillo

TUTOR: Lic. Iván Miranda Balcázar

**LA PAZ – BOLIVIA
2012**

Dedicatoria

A Dios por haberme permitido culminar mis estudios, guiarme y protegerme a lo largo de mi vida.

A mi mamá Angélica Delgadillo, por amarme, cuidarme y ser el mejor ejemplo de vida y fortaleza: Ma, si se hacer algo bien es por ti, que sea esta la recompensa a tantos años de entrega, desvelos y apoyo. Te amo con toda el alma.

Fernanda, apenas tienes una idea de todo lo que significas para mi, inseparables... Hemos compartido tanto que mis logros son también los tuyos: Mi niña, mi amiga, mi hermana. Siempre juntas, siempre te quiero.

Mami Lupe, Nano y Wilberth, gracias por tantos años de cuidados, enseñanzas y alegrías. Hoy son la luz de mi vida. Nunca dejare de extrañarlos.

Agradecimientos

Mamita y Nano, por siempre procurar que tenga una excelente formación académica, aquí está el resultado. Muchas gracias.

Al Lic. Iván Miranda tutor del presente proyecto, por la paciencia, apoyo y los innumerables conocimientos transmitidos, pro ante todo por exigir excelencia en esta investigación.

Lic. Ximena Costas docente de la Facultad, por impartirme sus sabios conocimientos y ser un ser humano de infinita bondad y sinceridad.

Al la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés y todo el plantel docente, por proporcionarme los conocimientos para el presente proyecto de grado y mi posterior desempeño profesional.

A todos infinitas gracias...

Resumen

El presente proyecto de grado es el resultado de una investigación realizada en varios meses, cuyo objetivo principal fue el de llegar a establecer cuáles son los factores que inciden en la incorporación laboral de las niñas y niños adolescentes trabajadores NAT's, siendo un análisis de caso específicamente en la zona central del Departamento de La Paz, en la gestión 2011.

A través de la investigación desarrollada, se logró tener una concepción más clara de lo que es el trabajo infantil, el trabajo adolescente, sus tipos, causas, consecuencias; permitiendo conocer otras legislaciones de países aledaños al nuestro y los instrumentos internacionales que regulan dicha temática, encontrándose entre los más importantes, el Convenio 138 de la OIT: Convenio sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, y el Convenio 182 de la OIT: Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación.

Los cuadros estadísticos elaborados a través de la encuesta son presentados para advertir la realidad de los niños y adolescentes trabajadores en La Paz, siendo un tema que no es sólo en el área urbana sino también rural, así como las principales ocupaciones en que se ven inmersos los NAT's.

Es de esta manera que la investigación se desarrolla en cuatro capítulos de los cuales el primer capítulo trata sobre la argumentación metodológica que explica el desarrollo de los pasos seguidos para que la investigación tenga una seriedad académica y sea de aporte intelectual tanto para la Carrera como para la Universidad.

En el segundo capítulo se enfatiza el marco teórico, siguiendo las líneas de conceptos a ser utilizados para explicar el desarrollo de la investigación, llamado también estado del arte o estado de la cuestión.

En el tercer capítulo se desarrolla la descripción y composición de los NAT's en todos los niveles, siguiendo las líneas y conceptos teóricos para apoyar

dicha teorización. Enfatizándonos en que el aporte de la investigación radica sobre hallar los factores claves por los que las niñas y niños adolescentes deciden optar por el trabajo.

El cuarto y último capítulo destaca las encuesta realizadas a los NAT's en la zona central del Departamento de La Paz, posteriormente se formulan las conclusiones y recomendaciones que realiza el autor, sobre todo plasmando las preocupaciones que se observa sobre el tema estudiado y poniendo énfasis en el poco apoyo que tiene este sector por parte del Estado como de la sociedad.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria.....	2
Agradecimientos.....	3
Resumen.....	4
Índice general.....	6
Índice de cuadros.....	8
Introducción.....	9

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I. ARGUMENTACIÓN METODOLÓGICA.....	13
1. Delimitación temática.....	14
2. Objeto de estudio	14
2.1. Delimitación temporal.....	15
2.2. Delimitación espacial.....	15
3. La problemática y el problema.....	15
4. Objetivos.....	17
4.1. Objetivo general.....	17
4.2. Objetivos específicos.....	18
5. Justificación.....	18
6. Metodología.....	19
6.1. Método estudio de caso.....	19
6.2. Método analítico.....	20
6.3. Método histórico.....	20
6.4. Enfoque.....	20
6.5. Tipo de investigación.....	21
6.6. Técnicas de recolección de datos.....	21
6.7. Fuentes.....	22
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	23

2.1 Preparación del marco teórico.....	24
2.2 Marco Normativo legal.....	34
2.3 Diferenciación conceptual entre niño y adolescente.....	39
2.4 Descripción de las características del trabajo infantil y adolescente..	45
2.5 Diversos enfoques del trabajo de los NAT´s.....	47
CAPÍTULO III. COMPOSICIÓN POBLACIONAL DE LOS NAT´S.....	50
3.1 Las dimensiones conocidas del problema de los NAT´s.....	51
3.2 Causas de la incorporación de los NAT´s, edades (6 a 14 años).....	53
3.2.1 Maltrato y violencia intrafamiliar.....	55
3.2.2 Consecuencias del trabajo infantil y adolescente.....	56
3.2.3 Revalorización crítica del trabajo infantil.....	60
3.3 Causas del alto desempleo y de la baja de calidad de los empleos juveniles en Bolivia.....	61
3.3.1 Descripción del tipo de trabajo encontrado en la zona Central del Departamento de La Paz.....	63
3.4 Situación socio-laboral de los jóvenes y el círculo vicioso de los problemas de educación y de empleo.....	64
3.5 Impacto en la sociedad.....	65
3.6 Instituciones que luchan contra el abuso de los NAT´s en Bolivia.....	68
CAPÍTULO IV. ENCUESTA Y GRÁFICOS.....	68
4.1 Encuesta realizada en la zona central.....	70
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
5.1 Conclusiones.....	83
5.2 Recomendaciones.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	88
ANEXOS.....	92

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Clasificación de los NAT's.....	33
Cuadro 2. Cuadro de lugares encuestados.....	71
Cuadro 3.PREGUNTA 1.....	72
Cuadro 4. PREGUNTA 2.....	73
Cuadro 5.PREGUNTA 3.....	74
Cuadro 6.PREGUNTA 4.....	75
Cuadro 7.PREGUNTA 5.....	76
Cuadro 8.PREGUNTA 6.....	77
Cuadro 9.PREGUNTA 7.....	78
Cuadro 10.PREGUNTA 8.....	79
Cuadro 11.PREGUNTA 9.....	80
Cuadro 12.PREGUNTA 10.....	81
Cuadro 13. FOTO NIÑO CARGADOR.....	94
Cuadro 14.FOTO NIÑA VENDEDORA.....	95
Cuadro 15.FOTO NIÑO LUSTRABOTAS.....	95
Cuadro 16.FOTO NIÑA VENDE PESCADOS	96

INTRODUCCIÓN

En Bolivia, la realidad de la niñez trabajadora no escapa al drama que viven los menores que, en América Latina y el mundo, se ven obligados a trabajar. Tan acostumbrados estamos a verlos todos los días en las calles vendiendo algo, realizando labores domésticas sin horario fijo o cualquier otra actividad económica, que lo asumimos como algo normal.

Lo cierto es que el trabajo infantil y adolescente en Bolivia le roba la infancia y adolescencia a dos millones de niños, niñas y adolescentes. Si bien las causas que llevan a los menores de edad a trabajar son en su mayoría económicas, es lamentable y a la vez paradójico que una de las consecuencias del trabajo infantil es que, precisamente, reproduce la pobreza y profundiza las desigualdades, además de vulnerar los derechos fundamentales de los infantes y adolescentes.

Según estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los niños, niñas y adolescentes trabajadores recibirán en su vida adulta 20% menos de ingresos, que aquellos que completaron su formación escolar.

La causa fundamental del trabajo infantil es, sin duda, la pobreza. Pero como es sabido, las carencias económicas no son una explicación suficiente. Existen además múltiples factores de índole social, política y cultural, muchas veces asociados y entrelazados entre sí, que empujan a las personas a trabajar prematuramente.

Desde el trabajo doméstico, uno de los grupos más vulnerables y explotados de todos, pasando por los que se dedican a trabajar en los basurales, hasta en la explotación artesanal de oro o cualquier material en las minas, en condiciones de extrema miseria y maltrato, o víctimas de la explotación sexual comercial; el trabajo infantil y en muchos casos el trabajo adolescente, no sólo viola los derechos fundamentales, pone en riesgo su salud física y psicológica, sino que también afecta el desarrollo de los países.

Las niñas, niños y adolescentes que se enfrentan al mundo laboral pierden su presente y sacrifican su futuro. Si todo esto no es suficiente para tomar conciencia de lo importante que significa actuar para enfrentar el trabajo infantil y

adolescente, pensemos que un país que deja que su infancia trabaje está minando sus posibilidades de crecimiento en igualdad.

La familia se constituye en el núcleo y base fundamental de toda la sociedad. Su protección y atención por parte de los entes responsables, se hace primordial tomando en cuenta una política estructural que se enfoque en los cimientos mismos para el desarrollo.

Dentro de la concepción general de la familia se debe dar especial atención a aquellas que por el número de sus miembros son consideradas como numerosas. Generalmente las mismas se encuentran expuestas a una serie de riesgos y más aún cuando se trata de personas de escasas posibilidades en lo económico.

Dado que en Bolivia éste es un tema latente, se hace necesario brindar atención a estos grupos vulnerables, ya que es el germen de que los NAT's tiendan a proliferar, acrecentando la miseria, el peligro, la criminalidad en un país donde la normativa es poco regulada y casi incontrolada.

En Bolivia los índices de pobreza son muy elevados considerando que más de la mitad de la población (65.1 %) es pobre y un tercio de la misma (41.3%) es extremadamente pobre (Plan Nacional 2007), es lógico que en nuestra sociedad las familias desarrollen estrategias de sobrevivencia para generar ingresos económicos, lo lamentable es que estas también contemplan la colaboración de las niñas, niños y adolescentes Trabajadores (NAT's).

Es evidente que existe una relación entre el trabajo infantil y la pobreza, puesto que los niños y adolescentes que trabajan son en su mayoría pobres. Pero si bien esta es una muy fuerte razón para la incursión de los NAT's al mercado laboral no es la única, pues el trabajo infantil solo puede existir si es aceptado como algo normal y tradicional en una sociedad.

En este marco, el presente trabajo está orientado a investigar los motivos por los cuales los NAT's se incorporan al mercado laboral informal; sus efectos y concluir con recomendaciones para proporcionar una visión clara a las autoridades competentes para trazar planes de acción y políticas destinadas a enfrentar esta situación de manera adecuada.

“En este marco la presente investigación surge de la necesidad de contar con un diagnóstico a través de las encuestas realizadas. Como recordemos la investigación científica empieza con la selección y la correcta formulación de los problemas de investigación. Este primer paso influye sobre todos los demás procesos. En la elección de un problema el investigador se guía por una gran variedad de factores, entre los cuales están, naturalmente, sus intereses y valores”. “En conclusión, pues, en las ciencias sociales las tres dimensiones de la importancia de un problema - la *personal-subjetiva*, la *externa político-social* y la *teórica* respecto al cuerpo de conocimientos acumulados - pueden ser motivos igualmente válidos para la elección”.¹

Esta orientación guió el resto del trabajo teórico y empírico, donde el concepto de la ciencia política se constituyó como herramienta para formular propuestas en el paradigma o modelo de comparación de la naturaleza del estudio de campo desde la perspectiva del funcionalismo.

Estas son las reflexiones preliminares de este proyecto de grado sobre los NAT's, para poder generar un sentimiento de preocupación y por supuesto de accionar sobre este tema.

Es de esta manera que la investigación se desarrolla en cuatro capítulos de los cuales el primer capítulo trata sobre la argumentación metodológica que explica el desarrollo de los pasos seguidos para que la investigación tenga una coherencia y seriedad académica como también sea de aporte intelectual tanto para la Carrera como para la Universidad y la sociedad.

En el segundo capítulo se enfatiza el marco teórico, siguiendo las líneas de conceptos a ser utilizados para explicar el desarrollo de la investigación, llamado también estado del arte o estado de la cuestión, remitiéndonos estrictamente al léxico o lenguaje comunicacional.

En el tercer capítulo se desarrolló la descripción de la composición poblacional de los NAT's y todos los factores que intervienen para concebir que

¹Bartolini, Stefano (1988). Metodología de investigación política. Manual de Ciencia Política. Alianza Editorial. España. p. 40-41.

este sea un problema muy agudo en nuestra sociedad, siguiendo las líneas y conceptos teóricos para apoyar dicha teorización.

El cuarto y último capítulo destaca las encuestas realizadas a través de los gráficos que se elaboraron, para poder obtener las conclusiones y recomendaciones que realiza el autor, sobre todo plasmando las preocupaciones que tiene el investigador a este tema y que se pueda plantear una ayuda a este sector por parte del Estado como de la sociedad.

CAPÍTULO I
ARGUMENTACIÓN METODOLÓGICA

El trabajo de investigación abordó la influencia de los factores socio-económicos sobre las niñas y niños adolescentes en la incorporación de éstos al trabajo informal. La búsqueda de ganar dinero y dejar sus diferentes actividades que tiene un niño a tan temprana edad son las características vistas en el sector focalizado.

No sólo dejando que se vulneren sus derechos por el desconocimiento y la ignorancia que atraviesan, sino también cometiendo actos de ilegalidad por la necesidad, falta de control, de políticas y de atención social. En una sociedad cada vez más dura e insensible con diferentes sectores dentro la sociedad como en este caso con las niñas y niños adolescentes que son explotados en muchos casos injustamente y sin que nadie pueda velar por su seguridad.

1. Delimitación temática

El tema fue encarado desde el campo de la Ciencia Política, disciplina que tiene entre otras dimensiones, la capacidad de explicar los hechos sociales y fenómenos que se dan según las necesidades sociales, un objeto de estudio propicio para presentar en forma congruente en la Universidad Mayor de San Andrés como a la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública.

2. Objeto de estudio

“El objeto de estudio es el elemento o grupo de elementos conceptuales y/o empíricos reconocibles y tomados como una unidad que posibilitan el conocimiento del tema”, orienta Erick Torrico² acerca de la construcción de esta parte central en una investigación.

²Torrico, Erick. La tesis en comunicación. Elementos para elaborarla (segunda edición). Editorial Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 1997. p. 87.

En este caso, el objeto concreto de la investigación es la influencia de los factores socio-económicos sobre las niñas y niños adolescentes, como se constituyen en una herramienta de adquisición como de explotación de este sector.

2.1. Delimitación temporal

El estudio aborda el año 2011, fecha en que se aplica la encuesta a niñas y niños adolescentes trabajadores y especifica algunos datos anteriores sobre este tema en base a otras investigaciones realizadas a nivel general.

2.2. Delimitación espacial

Bolivia, el departamento de La Paz, con preeminencia en la zona central o casco urbano central, que comprende o está compuesta por los distritos 21, 22 parte del distrito 3 y distrito 4, como también parte del distrito 29.

Lo cual la cobertura comprende las avenidas o calles:

Zona el Rosario, Av. Mariscal Santa Cruz, Pérez Velasco, San Pedro, Prado, Camacho, y calles adyacentes a las avenidas principales del casco urbano central.

3. La problemática y el problema

“La investigación se inició con la *idea de un problema* que posteriormente, mediante el proceso de problematización y construcción del objeto de investigación, se estructuró y formuló en el problema de investigación, uno o varios cuestionamientos acerca de fenómenos, objetos, personas, instituciones o

relaciones entre estas entidades”, como lo recomienda Gualberto Torrico³ en su libro *Matrices de Operacionalización*.

“El problema es el aspecto conflictivo, que involucra al objeto de estudio seleccionado, que da origen a la investigación en busca de respuestas plausibles. Todo problema conlleva siempre un vacío de conocimiento que se espera salvar”,⁴ explica Torrico.

Actualmente se puede observar que en nuestro medio las familias se dedican a desarrollar estrategias de sobrevivencia para la generación de ingresos económicos, la edad de inicio para la incorporación a actividades informales es temprana, de ahí que se pueden observar en las calles a niños y adolescentes desarrollando diversos trabajos para su supervivencia.

Esta situación repercute en el abandono escolar situación que se ve agravada por los riesgos de diversa índole a los cuales se ven expuestos como ser en su salud, accidentes e inicio en el consumo de drogas, de esta manera tampoco disfrutan de los juegos y otras distracciones relacionadas con su edad, más por el contrario son sujetos de discriminación en la escuela y otros espacios.

Por lo expuesto, las autoridades competentes tienen el reto de elaborar planes de acción y políticas destinadas a enfrentar de manera adecuada esta situación. A tal efecto se hace necesario contar con investigaciones que permitan tener una visión clara sobre las causas que inciden en la incorporación laboral de los NAT's. Lastimosamente no se ha profundizado lo suficiente sobre el tema, lo cual se constituyen un problema a la hora de delinear los mencionados planes y políticas fundamentadas en dicha base de investigación.

El Código del Niño, Niña y Adolescente promulgado mediante Ley N° 2026 del 27 de octubre de 1999 y ratificado por Decreto Supremo n° 26086 de febrero de

³Torrico Canaviri, Gualberto (2002). *Matrices de Operacionalización*. Una herramienta para la investigación en ciencias sociales. Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia. p. 19.

⁴Torrico, Erick. *La tesis en comunicación*. Elementos para elaborarla (segunda edición). Editorial Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 1997. p. 88.

2001 es el marco jurídico desarrollado para la defensa y cumplimiento de los derechos de la niñez boliviana. En sus reglamentaciones se fija la edad de 14 años, su artículo 58 indica que los niños y niñas no tienen autorización para trabajar. A pesar de estas disposiciones se advierte que en los últimos años existe la tendencia a utilizar mano de obra infantil y adolescente en el mercado laboral.

Esta reflexión nos permitió hacer una indispensable puntualización. “Todo conocimiento conlleva el riesgo del error y la ilusión. {...}. Un conocimiento no es el espejo de las cosas o del mundo exterior. Todas las percepciones son a la vez traducciones y reconstrucciones cerebrales, a partir de estímulos y signos captados y codificados por los sentidos; de ahí es bien sabido los innumerables errores de percepción que sin embargo nos llegan de nuestro sentido más fiable, el de la visión {...}” (MORIN, 2001:5).

A partir de esta reflexión, podemos afirmar que una u otra postura respecto a la vinculación del trabajo en los niños y adolescentes, plantea certezas e incertidumbres, por lo que al igual que el producto que se pueda alcanzar con cualquier investigación que se desarrolle, sirve para verificar, comprobar, descubrir o comprender un fenómeno social.

Bajo esas consideraciones y reflexiones preliminares, interesó en esta investigación, el siguiente enunciado:

¿Cuáles son los factores primordiales para que las niñas y niños adolescentes se incorporen a obtener una fuente laboral a temprana edad, dejando de lado su educación como su forma de vida?

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Fue el de elaborar una investigación en la cual se identifiquen los principales factores por los cuales las niñas y niños adolescentes se incorporan al mercado

laboral a una edad temprana para la generación de ingresos económicos; para finalmente proporcionar propuestas y recomendaciones para la generación de políticas municipales destinadas a su adecuada atención.

La presente investigación prioriza la opinión de los niños y niñas adolescentes trabajadores, comprendidas en las edades desde los 6 hasta los 14 años, respecto a su incorporación laboral. Se ha hecho un esfuerzo para recoger el sentir de los menores trabajadores a través de la encuesta realizada que se focalizó en la zona central del Departamento de La Paz.

4.2. Objetivos específicos

Los objetivos específicos fueron los de:

- Identificar la composición poblacional de las niñas y niños adolescentes trabajadores (NAT's) en un territorio focalizado.
- Identificar las causas (culturales, económicas, sociales, familiares, entre otras.) como consecuencias de la incorporación de las niñas y niños adolescentes en el ámbito laboral informal, en un territorio focalizado.
- Analizar y describirla problemática de los factores primordiales hallados según la encuesta realizada a niñas y niños adolescentes de 6 a 14 años de edad que se dedican a trabajar en un territorio focalizado.

5. Justificación

Debido a que en nuestro país la situación económica es bastante crítica, pues como ya hicimos referencia más de la mitad de la población es pobre, es importante conocer las diversas problemáticas causantes de la misma, para así poder atacarla y lograr entre otras cosas que se elimine la situación de los NAT's.

El proyecto de “Factores socio-económicos que inciden en la incorporación laboral de los NAT´S” está orientado a investigar las razones por las cuales los niños participan activamente en espacios laborales informales.

Dejando así de lado una forma de vida de acuerdo a su edad; es decir; asistir a la escuela, alimentarse adecuadamente, tener un techo seguro y participar de juegos recreativos como el de disfrutar de su niñez.

Los resultados de esta investigación repercutirán tanto en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) como en el Gobierno Municipal de La Paz (GAML P).

En la UMSA se constituirá en un referente para futuras investigaciones relacionadas al objeto de estudio; en tanto que para el GAML P los resultados se constituirán en insumos a la Unidad de la Niñez y Adolescencia para poder elaborar y fundamentar políticas públicas municipales a favor de este sector social que se encuentra en riesgo.

6. Metodología

La investigación correspondió a un diseño experimental, En este caso, se estudió las causas por la que las niñas y niños adolescentes tienden a incorporarse al trabajo informal a una temprana edad.

También es una investigación empírica fundamentada en un objeto de estudio, observable y explicable mediante una metodología cuantitativa a partir de los hechos verificables en los períodos definidos en las proposiciones del campo temático (delimitación temporal y espacial).

6.1. Método estudio de caso:

La presente investigación, también se llevó a cabo a partir del método de estudio de caso que consiste en desarrollar un trabajo a profundidad de un caso concreto. "Los estudios de caso no están limitados a personas... pueden aplicarse

en instituciones, como a sectores sociales claramente identificables" (Salkind, 1998, p. 211).

6.2. Método analítico:

Este método se caracteriza por la separación de las partes que componen el todo del objeto de investigación con el fin de explicar el desarrollo de los fenómenos políticos y su progresión.

El método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. *Analizar significa desintegrar, descomponer un todo en sus partes para estudiar en forma intensiva cada uno de sus elementos, así como las relaciones entre sí y con el todo.* La importancia del análisis reside en que para comprender la esencia de un todo hay que conocer la naturaleza de sus partes (Ruiz, Ramón⁵).

El trabajo abordó en profundidad las causas por la que las niñas y niños adolescentes tienden a incorporarse al trabajo informal a una temprana edad.

6.3. Método histórico

Es el estudio de la trayectoria de los acontecimientos que forman parte de la investigación. Como por ejemplo, verificar el proceso de evolución sobre las causas o motivos que provocan que sectores de la juventud se incorporen a los sectores informales de trabajadores a través de los años.

6.4. Enfoque

Este trabajo tuvo como centro de atención la investigación cuantitativa como cualitativa.

⁵ Ruiz, Ramón (2006). Historia y evolución del pensamiento científico. México. Designed by Euler Ruiz. p. 128.

Dentro del enfoque cuantitativo está el desarrollo de la encuesta, para ello la aplicación fue en la zona central del Departamento de La Paz

En el momento de la encuesta se explicó a los niños, niñas y adolescentes trabajadores, brevemente el objetivo de la investigación y el espíritu de ésta, que implicaba para su éxito la participación de todos los encuestados.

Se especificó que el estudio era de su interés y por tanto se solicitaba su cooperación total durante la realización de las encuestas.

La formalización de la investigación, en el marco del análisis, se realizó bajo los siguientes lineamientos:

- a) Revisión de la teoría respecto al tema.
- b) Definición del contexto para la aplicación de la encuesta.
- c) Selección de los materiales de prensa en función a las dimensiones anteriores.
- d) Interpretación de los resultados obtenidos, situándolos en contextos sociales y políticos para implantar un análisis muy agudo sobre la problemática estudiada.

6.5. Tipo de investigación

Descriptiva – propositiva

La investigación es de tipo descriptiva, esta "busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice" (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 103). Bajo esas consideraciones, en la investigación se describió las características de las variables, es decir, todos los factores socio-económicos que inciden en la incorporación laboral de los NAT's.

6.6. Técnicas de recolección de datos

- Se revisó documentación teórica a cerca de los NAT's en los ámbitos nacional e internacional.

- Se realizó entrevistas en profundidad a niñas y niños adolescentes trabajadores en la ciudad de La Paz.

6.7. Fuentes

- Se utilizó los periódicos para la realización de un estudio y análisis.
- Se contempló toda la teoría existente sobre el tema.
- Se indagó sobre diferentes problemáticas que atraviesan las niñas y niños trabajadores en la zona central del Departamento de La Paz.
- Se visualizó diferentes componentes que hacen aún más complejo el tema para el planteamiento de una solución.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Preparación del marco teórico

La teorización sobre el objeto de la investigación fue planteada en base a una matriz explicativa que tuvo la capacidad de fundamentar un estudio productivo y útil para el campo de la ciencia política. La adopción de una corriente teórica y las categorías, conceptos y definiciones como la familia, el niño, el adolescente, el trabajo, la explotación, como de tomar cierto marco legal existente a nivel nacional e internacional, conceptos entre otros, rodearán adecuadamente la investigación.

“La línea de estrategia metodológica de operacionalización de conceptos remite a la noción fórmula – matriz, muy apropiada en investigaciones empíricas – descriptivas, en las que frecuentemente deben considerarse observaciones cualitativas de una diversidad de hechos, que resultan imposible analizarse individualmente y caracterizarlos en su modalidad de correlación”, explica Gualberto Torrico.⁶

“Las teorías pueden construirse, remodelarse, reconstruirse lógicamente, aplicarse, destruirse y olvidarse. La construcción de una teoría científica es siempre la edificación de un sistema más o menos afinado y consistente de enunciados que unifica, amplía y profundiza ideas, las cuales en el estadio pre-teórico, habían sido más o menos intuitivas, imprecisas, esquemáticas e inconexas”, sostiene Mario Bunge (1989: 486).

Son millones las niñas y niños adolescentes que trabajan en todo el mundo existiendo diferencias considerables entre las numerosas formas de trabajo realizadas por ellos. Algunas son difíciles y exigentes, otras, más peligrosas e incluso reprobables desde el punto de vista ético.

En el marco de su trabajo, los NAT´s realizan una gama muy amplia de tareas y actividades; es decir; que no es nuevo el tema del trabajo infantil. Teniendo en cuenta que internacionalmente son largos los intentos para combatirlo. Así, por

⁶Torrico, Gualberto. Matrices de operacionalización. Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia 2002. p. 50.

ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) elaboró en 1919 el primer convenio sobre la edad mínima de la incorporación de las niñas y niños al ámbito laboral. Posteriormente en 1973, se adoptó el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo, que fija normas de alcance global y en la actualidad sigue siendo la norma fundamental; existe también el convenio 182 que establece la necesidad de erradicar las peores formas del trabajo infantil.⁷

Uno de los grandes esfuerzos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue lanzar una enérgica ofensiva contra el trabajo infantil en 1992, creando el Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Actualmente, el Programa despliega sus actividades en tres continentes y más de veinte países.

El principal objetivo es trabajar con miras a la erradicación progresiva del trabajo infantil por medio del reforzamiento de las capacidades nacionales para enfrentarse a los problemas relacionados con éste, mediante la creación de un movimiento mundial de lucha contra el trabajo infantil.

Un estudio de la Plataforma NAT's de Bolivia reveló que entre el 25 y 33% del aporte que llega a los clanes, proviene de los chicos que trabajan; éstos sienten afecto por su familia, estudian y ahorran. Este diagnóstico fue difundido en el periódico El Deber.

El trabajo infantil se masifica como una espiral. Por ejemplo un niño con tan solo 14 años, aporta con Bs 20 diarios al sustento de su hogar, compuesto por cinco hijos, incluido él y sus padres. Sus ingresos, además de contribuir al hogar, le permiten financiar sus útiles escolares, gastos de recreo y algunos entretenimientos pues el trabajo lo alterna con la escolaridad. Pero no sólo varones trabajan, sino también mujeres. Como por ejemplo una adolescente de 16 años, es una de los tantos Niños y Niñas Trabajadores NAT's que hay en Bolivia. Vende abarrotes desde hace tres años. Considera que los NAT's son actores sociales importantes, porque generan un aporte económico. "El trabajo es digno,

⁷ En Bolivia se considera al trabajo en Minas, Agroindustria y Explotación Sexual.

aportamos a la sociedad, por eso, si se prohíbe el trabajo infantil nos afectaría. Hay niños que trabajan en este país, y eso hay que aprender a valorarlo”, enfatizó.⁸

La OIT, y con ella un sinnúmero de organizaciones internacionales y nacionales de todo tipo, es la heredera más calificada de lo que en la historia de la infancia trabajadora se ha concretado en el llamado abolicionismo, a imagen y semejanza de la abolición de la esclavitud. Y es que el sentido común, expresión del imaginario social y de la sensibilidad socialmente extensa, expresa esta dimensión del sentimiento de infancia ideal. Si bien ello no significa que se haya tenido éxito en la abolición, sí hay que reconocer que a nivel de discurso jurídico y normativo, se camina hacia una universalización discursiva, aunque en abierta disonancia con lo que en la vida real de los países se constata a diario, incluyendo a los llamados países desarrollados.

La firma y ratificación del Convenio 138 de 1973 y que hasta hace menos de diez años no contaba sino con una ínfima minoría de adherentes, hoy está prácticamente asumida por la mayoría de gobiernos.

Hasta aquí, hay que reconocer un éxito de los lobbies, de las presiones, de los ofrecimientos, de la distribución de los recursos económicos y de la orquestación de masivos medios de comunicación con figuras reconocidas del mundo político, artístico, entre otros.

La cuestión no está, hoy como ayer, en el plano jurídico en primer lugar, sino en los presupuestos del diagnóstico, del análisis, de los paradigmas que subyacen en la comprensión del fenómeno social de niños en el amplio y difuso mundo de lo que llamamos hoy trabajo. Uno de los riesgos del pensamiento determinista en la posición abolicionista es la homogeneización, es decir, una universalización que no da cuenta de las culturas particulares.

⁸ EL DEBER (2009) “Hay 845.000 niños que trabajan”, El Deber, sección de actualidad (10/09/09). Santa Cruz.

Según la Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia, dos millones de niños, niñas y adolescentes, es decir un 20% de la población total de Bolivia, viven en la pobreza y 336.000 trabajan en la calle, las minas y el campo. También afirma que 6.000 niñ@s viven en las calles y 1.487 en cárceles junto con sus padres que cumplen sentencias penales.⁹

El 12 de abril de 2011, día del niño boliviano, según el vocero del Estado Plurinacional, la población infantil representa un 46% de los habitantes del país y de cada 100 niños y niñas que ingresan a la escuela, 30 no terminan la primaria y 7 de cada 10 sufren algún grado de violencia doméstica.

Según Iriarte, el 61,2% de la población total de Bolivia es pobre: el 81,7% de la población total que vive en el área rural es pobre, frente al 49,5% de la población que vive en el área urbana. A nivel nacional, la brecha de pobreza llegó al 30,9%, en el área urbana al 21,7% y en el área rural al 47% según el INE.¹⁰

La Encuesta Continua de Hogares realizada en noviembre de 2000 identificó que en el área rural, unas 82 personas de cada 100 eran pobres, lo que representaba una incidencia del 81,7% y en el área urbana ésta incidencia es de 49,5%.

Según el analista A. Colque, en Bolivia, crecientes grupos sociales se ven excluidos de atender sus necesidades básicas. Lo distintivo de la crisis vigente ha sido el surgimiento de los nuevos pobres. Se trata de aquellos sectores medios de la población que por el deterioro de sus ingresos, se encuentran ante la imposibilidad de acceder a los bienes y servicios básicos, como la vivienda, el trabajo digno y estable¹¹.

La situación descrita por A. Colque, se ve refrendada por los trabajos de Osvaldo Gutiérrez y Gregorio Iriarte que señalan: “el 60% de las familias

9 (El Nuevo Herald – Miami, 13/04/2011).

10 (Gregorio Iriarte, 2010, 261).

11 (Periódico “El Nacional”, Tarija, 07/07/2011).

bolivianas, obtiene el 29,8% de la renta que se genera en nuestro país”¹² Mientras que Iriarte afirma: “El grado de concentración de la riqueza es muy alto. El 10% más favorecido de la población urbana percibe el 35,4% del total de ingreso nacional. El 40% más pobre recibe el 15,1%. En las principales ciudades, el ingreso promedio de una persona colocada en el 20% superior, es 15 veces superior al de una persona situada en el 20% más bajo. Esas cifras demuestran que el desarrollo de Bolivia es diferenciado”.

En consecuencia se puede afirmar que si América Latina es la región más desigual del planeta en cuanto a la distribución de la riqueza, entonces Bolivia es el país más inequitativo del mundo. En el 2009, en Latinoamérica el 10% de los más ricos de la población se queda con el 48% del ingreso y el 10% más pobre obtiene apenas el 1,6%, es decir 30 veces menos, y en Bolivia ese índice de desigualdad es más alto todavía. Aplicando ese coeficiente, Bolivia aparece como el país más desigual del continente a comienzos del siglo XXI, desplazando incluso a Brasil al segundo lugar, antaño la nación con mayor concentración de la riqueza.

Por otra parte, la Fundación Jubileo señala que Bolivia tiene seis millones de personas pobres y que el 37,7% de los bolivianos vive con un dólar al día. La Fundación enfatiza que entre 2001 y 2008 la extrema pobreza en Bolivia sumó 300.000 nuevas personas. Para Jubileo, si se compara esta cifra con la del año en el que se asumió el compromiso de mejorar las condiciones de vida (septiembre de 2000), con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la pobreza extrema sólo se ha reducido en 2,7 puntos, aunque creció el número de pobres.

Según Iriarte, una tercera parte de la población boliviana habita en el área rural, donde el 64% es extremadamente pobre. Cerca de 3,5 millones de personas viven en comunidades rurales, de las cuales más de dos millones subsisten con menos de un dólar por día. En el área rural, el promedio de ingresos por mes es de Bs.1.013 por familia (alrededor de 145 dólares americanos), en cambio en el

12 (Osvaldo Gutierrez, 2010, 151).

área urbana el ingreso por familia es de Bs.2.525 (aproximadamente 360 dólares americanos)¹³.

En este contexto, el trabajo de los niños/as encuentra un terreno perfecto para establecerse.

TRABAJO: Definición del trabajo infantil de la OIT La Organización Internacional del Trabajo define al trabajo infantil como “toda actividad económica llevada a cabo por personas menores de 14 años de edad, sin importar el estatus ocupacional (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, etc.).

Ello no incluye los quehaceres del hogar realizados en su propio hogar, excepto donde los quehaceres del hogar puedan ser considerados una actividad económica como, por ejemplo, cuando un niño dedica todo su tiempo a estos quehaceres para que sus padres puedan trabajar fuera del hogar y ello signifique privarlo de la posibilidad de ir a la escuela”.

¿A quién se considera niño?

Según la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, todo ser humano menor de 18 años es considerado “niño”. En Bolivia, el Código Niño, Niña, Adolescente considera niño a todo ser humano desde su concepción hasta los doce años y, adolescente, desde los doce hasta los dieciocho años de edad cumplidos.

¿Quién es el niño trabajador?

Niño trabajador es la persona entre 5 a 17 años de edad que realiza alguna actividad económica, remunerada o no, a tiempo parcial o completo, de manera ocasional o eventual, sea en el sector formal o informal, que incluye el trabajo realizado en negocios familiares, en el ámbito doméstico en hogares de terceros y

13 Gregorio Iriarte (2010 - 261). Análisis crítico de la realidad.O.I.M.

excluye a las labores domésticas realizadas dentro del propio hogar, por lo menos una hora a la semana.

¿Qué es trabajo infantil?

El término “trabajo infantil” no abarca todas las formas de participación económica realizadas por los menores de 18 años. De acuerdo a las normas internacionales y nacionales (Convenio núm. 138, Convenio núm. 182 y sus respectivas Recomendaciones; Código del Niño, Niña y Adolescente de 2000) se considera como “trabajo infantil” a todo trabajo que implique la realización de tareas nocivas para el pleno desarrollo físico y mental de los niños, en particular aquellas que atentan contra la salud o desempeño educativo de los niños.

Según las orientaciones de la Resolución sobre estadísticas de trabajo infantil, la definición estadística de este indicador puede efectuarse en dos marcos de referencia: el de las actividades económicas y el de las actividades productivas.

Cuando el marco de referencia es el de actividades económicas, la definición de trabajo infantil incluye las siguientes categorías:

- Trabajo por debajo de la edad mínima, aquel trabajo realizado por un niño o niña que no alcanza la edad mínima especificada para el tipo de trabajo que desempeña, en Bolivia, 14 años.
- Peores formas de trabajo infantil (PFTI):
- Esclavitud, trata de personas, servidumbre por deudas, reclutamiento y utilización de niños y niñas en conflictos armados, prostitución, pornografía y actividades ilícitas (artículo 3, acápites a-c del Convenio núm. 182 de la OIT), así como,
- Trabajo peligroso, definido como aquel trabajo que pone en peligro el bienestar físico, mental o moral del niño o niña ya sea por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza (artículo 3, acápite d del Convenio núm. 182 de la OIT).

Cuando el marco de referencia es de las actividades productivas, la definición de trabajo infantil incluye, además de las categorías anteriormente mencionadas, a las labores domésticas de carácter peligroso, definido así en base al criterio de intensidad de horas y exposición a riesgos.

¿Cuál es la importancia del ocio y esparcimiento para la niñez y la juventud?

Ya todos sabemos que el ocio y la recreación son importantes para los niños y los jóvenes. Sin embargo, una afirmación tan obvia, en ocasiones no encuentra concreción a la hora de garantizar y proteger el derecho al juego, a la recreación y al tiempo libre.

Los programas de ocio y recreación contribuyen al desarrollo de niños y jóvenes, a la construcción de identidades sociales y personales, previenen y potencian acciones sociales y educativas tendientes a superar problemas como la adicción a las drogas, la delincuencia, el asilamiento, la depresión, entre otras, y un medio para la dinamizar procesos de inclusión social y participación genuina, por mencionar algunos de sus efectos e impactos, sin embargo, aún es necesario seguir en la tarea de reivindicar este derecho, desde lo normativo y la concreción de los planes y programas que operativizan el derecho.

La Convención de los Derechos del Niño plantea que *"los estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente de la vida cultural y en las artes"* (Art. 31. Punto 1).

El contexto de la vivencia es un espacio de interacciones humanas complejas donde nos podemos salir de los lugares comunes a partir del enorme potencial de transformación de la realidad cotidiana que tiene el juego. Llenar de rupturas, de transgresiones de lo cotidiano, de reto a los estereotipos y a las creencias, es una oportunidad siempre disponible con los niños y jóvenes, potenciando las crisis de paradigmas y los procesos de cambio que ellos viven en esta sociedad actual.

Sin embargo, la concreción de satisfactores va mucho más allá de ocupar un lugar dentro de las intencionalidades adultas e institucionales. Este derecho, como parte de la vida cotidiana implica que tiempos, espacios y ámbitos de interacción se configuren y estructuren de tal manera que no se pierda el valor sustantivo del juego:

“El valor sustantivo de "los juegos" en estas condiciones radica en la posibilidad de optimizar los resultados perseguidos en cada caso, apelando a algunos de los componentes que le son propios a las actividades lúdicas. El "Juego", el "Jugar" del que hablamos es "útil para nada", no es redituable, no produce ninguna otra ganancia que el puro placer, la experiencia del PLACER de participar, vincularse, expresarse, crear y deshacer, transformar y transformarse, con otras coordenadas que las previsible. ¹⁴

La escuela, la casa, el barrio, desde sus estructuras físicas, sociales y culturales pensadas desde la inclusión del juego en la vida cotidiana de los niños y los jóvenes demanda el repensarlos y dinamizar transformaciones culturales de imaginarios y representaciones sociales que han mantenido una visión negativa del juego por sí mismo. Se habla del ejercicio del derecho a jugar no desde su perspectiva instrumental sino en su dimensión cotidiana: “sobre la búsqueda genuina, respetuosa y respetable del bienestar individual y el mejoramiento de la calidad de vida del colectivo social en aspectos difícilmente objetivables y no por ello menos trascendentes en lo que hace al desarrollo integral del ser humano”.

El Banco Interamericano de Desarrollo, a través de sus definiciones operacionales, reconoce la importante dimensión del problema del trabajo infantil y su estrecha relación con el mantenimiento del círculo vicioso de la pobreza; por eso se propone identificar y apoyar experiencias innovadoras orientadas a prevenir, reducir y eliminar este problema en América Latina y el Caribe.

¹⁴ Castelo Ariel, Derechos de niños, niñas y adolescentes en la vida cotidiana.

POBREZA: Se entiende que es “necesidad, indigencia, penuria, estrechez, carencia de lo necesario, para el sustento de la vida. Carencia de algo considerado como necesario, deseado o reconocido de valor.

El término pobreza suele aplicarse a tres situaciones distintas, insuficiencia económica, dependencia económica y desigualdad económica. Para cierta perspectiva teórica e ideológica, la pobreza es una manifestación patológica que debe ser reconocida, como subproducto que está en la lógica misma de un sistema esencialmente humano”¹⁵

ECONOMÍA INFORMAL: Hablando de los niños que trabajan en la calle, se hace referencia a la definición de que abarca varios grupos diferentes de personas pobres en los países subdesarrollados y dependientes: desde niños callejeros, mendigos, lustrabotas, recolectores de papeles, microempresarios, jornaleros, trabajadores eventuales hasta desempleados.

En el siguiente cuadro muestra las principales formas de trabajo infantil según la naturaleza bajo las que se desarrolla.

Clasificación	Características
Trabajo en la calle	Algunos de los trabajos realizados por niños en la calle son: venta ambulante, limpieza de calzado o de coches, espectáculos callejeros, guías turísticos ocasionales, recogida de basura, repartidores de mercancías, mendicidad, etc. Supone para los niños la exposición al medio urbano.
Trabajo doméstico	Muchas familias, generalmente del ámbito rural, los envían a hogares en la ciudad ante la imposibilidad de mantener a sus hijos para que se ganen la vida realizando todo tipo de trabajos en el hogar de sus patrones. Al ocurrir en el ámbito privado, es la explotación más difícil de detectar y son niños muy vulnerables a diversos tipos de abusos por encontrarse desarraigados de su entorno familiar.
Trabajo forzoso y servil	Se refiere a la esclavitud y se engloba dentro de este grupo a aquellos niños que son separados de sus familias por engaño o a la fuerza, para saldar el pago de una deuda contraída por sus padres. Estos niños realizan labores como obra esclava en todo tipo de labores agrícolas, mineras, industriales o domésticas.
Explotación sexual	A esto se unen toda una serie de redes internacionales que se dedican a la pornografía y la prostitución infantil, negocios que afectan miles de niñas y niños

¹⁵Ander-Egg, Ezequiel. Op. Cit. Pág. 196.

	en el mundo.
Trabajo en condiciones de especial peligrosidad física	Trabajo industrial: en hornos para vidrio, cerámica, fosforeras, pirotécnicas.
	Minería: jornadas agotadoras llevando grandes pesos sin ningún tipo de seguridad.
	Trabajo agrícola: expuestos a insecticidas y fertilizantes tóxicos.
	Pesca submarina: se sumergen a grandes profundidades durante muchas horas al día sin protección o equipos especiales.

Cuadro N° 1. Clasificación de los NAT's

Fuente: UNICEF, OIT.

FAMILIA: Hablando de los menores vendedores de la calle, hay que referir que familia es “una comunidad constituida, que se desarrolla conforme a la naturaleza, a partir de la unión conyugal y cumple con el fin primordial de la misma, de engendrar hijos, cuidarlos y protegerlos. La familia, como el matrimonio es una comunidad poseedora de valores y realizadora de fines”.

Otra definición de familia indica que es el “grupo que tiene su fundamento en lazos consanguíneos. La familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal. Constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen o semejanza”.

2.2 Marco y normativa legal

La Declaración Universal de los Derechos Humanos que dice: La Asamblea General proclama la presente Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse a fin de que tanto los individuos como las instituciones inspirándose constantemente en ella, promuevan mediante la enseñanza y a la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, {...} su reconocimiento y aplicación universales y efectivos.

Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: 1. Toda persona tiene el derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser

generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos el hombre y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia, la amistad entre las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. 3. Los padres tendrán el derecho preferente de escoger el tipo de educación que habrá que darse a sus hijos.

Artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC): Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, debe fortalecer el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales {...}.

Artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP): Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión {...}. Los Estados partes {...} se comprometen a respetar la libertad de los padres {...} para garantizar que sus hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN): Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho {...}.

Declaración y Programa de Acción de Viena aprobados por la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, párrafo 33 de la parte I: El deber de los Estados de encauzar la educación de manera que se fortalezca el respecto de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales {...}, y los párrafos 78 a 82 de la Parte II: Considera que la educación, capacitación y la información

pública en materia de Derechos Humanos son indispensables para establecer y promover {...} la comprensión mutua, la tolerancia y la paz.

Declaración de Jomtien en el artículo 1 establece: “Cada persona - niño, joven o adultos- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades de aprendizaje {...}”. La educación básica es más que un fin en sí misma. Es la base para u aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y capacitación.

Por su lado, el artículo N° 3 sostiene: “La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades {...} Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan, la poblaciones de las zonas remotas y rurales, nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación” {...}.

La educación está considerada como un “derecho cultural”. El derecho a la educación obliga a los Estados a desarrollar y mantener escuelas y otro tipo de instituciones educativas que garanticen la educación para todos.

Tanto la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo establecen en varios de sus artículos vinculados a la educación y trabajo de los menores. Respecto a la educación existen estas referencias:

En el artículo 28 de la Convención sobre los derechos del Niño sostiene: “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades de ese derecho, {...}.”

El artículo 29 menciona: “Los Estados parte convienen que la educación del niño deberá estar encaminada a: desarrollar la personalidad, las aptitudes y capacidad mental y física de los niños hasta el máximo de sus posibilidades {...}.”

Respecto al trabajo hace referencia:

Por su lado el artículo 32 de la Convención sobre los Derechos del Niño: “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social {...}”

Finalmente, el artículo 36 refiere: “Los Estados Partes protegerán al niño contra las demás formas de explotación que sean perjudiciales para cualquier aspecto de su bienestar”.

En Bolivia la Ley General del Trabajo (8 de Diciembre de 1.942)

Prohíbe el trabajo de menores de 14 años y dispone que los menores de 18 años no podrán ser contratados para trabajos superiores a sus fuerzas o que puedan retardar su desarrollo físico normal (Artículo 58)

Prohíbe el trabajo de mujeres y menores en labores peligrosas, insalubres o pesadas, y en ocupaciones que perjudiquen su moralidad y buenas costumbres (Artículo 59).

Dispone que las mujeres y menores de 18 años, sólo podrán trabajar durante el día, exceptuando labores de enfermería, servicio doméstico y otras que se determinarán (Artículo 60)

El Código del Niño, Niña y Adolescente (Ley 2026 promulgada en 1999) fija la edad mínima de 14 años para trabajar (Art. 126). Dispone que todo adolescente tiene derecho a ser protegido en su trabajo, a la formación integral, capacitación profesional y a evitar la explotación (Art. 125). Establece que es tarea de las Defensorías y Direcciones Departamentales de Trabajo velar el cumplimiento de

estos derechos. Prohíbe todos los trabajos peligrosos, insalubres y atentatorios a la dignidad de los niños, niñas y adolescentes (Art. 133). Establece cuáles son los trabajos peligrosos e insalubres (Art. 134):

1. El transporte, carga y descarga de pesos desproporcionados a la capacidad física;
2. El fumigado con herbicidas, insecticidas o manejo de sustancias que Perjudiquen el normal desarrollo físico o mental;
3. El trabajo en actividades de recolección de algodón, castaña y zafra de caña;

Se establecen claramente las competencias del Ministerio de Trabajo con relación al trabajo infantil:

- Inspecciones y sanciones para dar cumplimiento a la Ley General del Trabajo, sobre la edad mínima para trabajar.
- Inspecciones y sanciones para el incumplimiento de la Ley 2026 sobre los derechos de los adolescentes trabajadores.
- Dar Cumplimiento al Convenio N° 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil. Debe lograr acuerdos tripartitos, los cuales son mencionados en este convenio
- Articular los programas y planes sobre trabajo infantil según R. S. N° 220849 del 07 de junio de 2001 compatible con la ley General del trabajo, con la convención de los Derechos del Niño, la Ley 2026 y el Convenio 182 de la OIT, Ley 2428

Se cuenta con un Plan de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil

Reconocido por el gobierno nacional mediante Resolución Suprema N° 220849, 07/06/2001, asignando al Ministerio de Trabajo la conducción y ejecución del plan con plazo de 10 años (2000- 2010). Este Plan, tienen entre sus principales propósitos: la Reducción del trabajo en niños y niñas menores de 14

años; la Protección de adolescentes trabajadores mayores de 14 años y la Erradicación de las peores formas de trabajo en niños, niñas y adolescentes.

2.3 Diferenciación conceptual entre niño y adolescente

a) CONCEPTO DEL NIÑO

Para entender la temática del trabajo infantil y del adolescente empezaremos por abordar algunos conceptos importantes, como lo son, el de niño y el del adolescente, desde diferentes puntos de vista. Se entiende por niño, según la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, “a todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, teniendo en la edad al único elemento que califica su condición”¹⁶.

La Organización Internacional de Trabajo (OIT) considera como niños y niñas, “a los menores de 15 años de edad, que es el límite inferior establecido para la admisión a un empleo”.

b) CONCEPTO DEL ADOLESCENTE

La Organización Internacional de Trabajo (OIT) considera como adolescentes, “a los menores de ambos sexos que ya han cumplido 15 años pero son menores de 18 años de edad”.

Según los Censos de Población y Vivienda de Bolivia, Ecuador y Perú se establece que la población menor de 19 años es importante, razón por la cual se las puede catalogar como países con población joven. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) establece que, en el caso de los tres países de referencia, cuando menores son las condiciones de vida de la población, existe más población considerada como joven.

¹⁶BUTRÓN FUENTES, José Andrés. Derecho de los Niños y Adolescentes. Teoría-Legislación- Doctrina. Perú, 2005. P. 49.

El Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación complementa el Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, propugna una acción inmediata y general, que tenga entre sus prioridades, la educación básica gratuita, el retiro de los niños afectados y su rehabilitación e inserción social, así como, la atención a las necesidades de sus familias.

c) CONTEXTO EN BOLIVIA EN RELACIÓN A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES

Bolivia también está normada en cuanto al trabajo infantil por los reglamentos mencionados anteriormente, así también por los Derechos del niño que en sus art. 4¹⁷ y 9¹⁸ se advierte que los niños tienen derecho a la salud, alimentación, vivienda y recreo. Pero además se los debe proteger de abandono, explotación, trata y no deberá permitírsele trabajar antes de la edad mínima adecuada que en nuestro país a través del convenio 138 y es de 14 años.

Gracias a las reformas judiciales, se implantó el Código Niño, Niña Adolescente el cual en su art. 1ro. Indica que su objetivo es la prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a toda niña, niño y adolescente para asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia. Posteriormente el Plan Nacional de desarrollo “Para vivir bien”, y el Plan de Desarrollo Municipal “Jayma”.

Al igual que el resto del mundo en Bolivia las niñas, niños y adolescentes también han colaborado en el trabajo doméstico y productivo, sin embargo, a partir de la década de los 80 este grupo sufrió un aumento considerable, pues su

¹⁷Artículo 4º. El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

¹⁸Artículo 9º. El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitírsele al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

número se elevó aproximadamente a 800.000 según las proyecciones del censo de 1992. Correspondiendo estas al 32% de la población comprendida entre los 7 y 19 años de edad. Llegando a representar el 21.3% de la población económicamente activa (PEA, UNICEF 1995).

El trabajo de los niños y niñas adolescentes genera aprendizaje y es parte de la vida y del juego de los NAT's, por ejemplo "El trabajo es un derecho humano inherente a la persona, es una actividad fundamenta del ser humano y socialmente útil, es parte integrante del proceso de socialización, de desarrollo y de aprendizaje de Los NAT's. El trabajo como realización de la persona y valor social que no está centrado solo en lo económico.

Se rechaza todo tipo de explotación del trabajo infantil y se apuesta por el reconocimiento y valoración de las capacidades, por un trabajo digno que contribuya a la realización personal y colectiva de los NAT's y las personas en general.¹⁹

El año 2001, en el territorio boliviano, la población de 7 a 13 años de edad era de alrededor de 1.5 millones. De esta cifra, un total de 115 mil niños y niñas declararon en el Censo que realizaban actividades de producción de bienes o servicios; alrededor de 2500 expresaron que se hallaban sin empleo, ya sea por haberlo perdido o por estar buscándolo por primera vez sin encontrarlos aún.

En el territorio boliviano existen alrededor de 116 mil niños y niñas trabajadores que representan alrededor del 8% del total de niños y niñas comprendidos entre las edades de 7 y 13 años. El peso relativo es superior en las zonas rurales, donde el 10% declara realizar alguna actividad económica a diferencia de 6% de las zonas urbanas.

La distribución de la población de menores económicamente activos en las diferentes ramas de la actividad económica revela la existencia de una dicotomía entre áreas urbanas y rurales. Mientras en las zonas urbanas cerca de tres

¹⁹ Afirmación del Movimiento de Adolescentes Niños y Niñas trabajadores Hijos de Obreros Cristianos. (MANTHOC).

cuartas partes se insertan en el sector terciario, en las zonas rurales más de tres cuartas partes (77%) declara trabajar en alguna del sector primario.

Una tercera parte de los menores trabajadores tienen jornadas de trabajo muy largas, entre los que se destacan los obreros. Estos trabajadores, tanto en los espacios urbanos como rurales, invierten más de 49 horas a la semana lo que quiere decir que superan de lejos la normativa vigente.

En el caso de los menores trabajadores se advierte una mejoría significativa en el ingreso y permanencia en los sistemas de educación formal en los niños y niñas de 7-13 años. En 1976 sólo el 11% asistía a la escuela; en cambio, en 2001, el 71% declara que el momento del Censo asistía a algún centro educativo.

d) TRABAJO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SUS REPERCUSIONES.

Se debe considerar que no todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Por lo general, la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva. Entre otras actividades, cabe citar la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo.

Este tipo de actividades son provechosas para el desarrollo de los pequeños y el bienestar de la familia; les proporcionan calificaciones y experiencia, y les ayuda a prepararse para ser miembros productivos de la sociedad en la edad adulta. El término “trabajo infantil” suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico²⁰.

A partir de esta definición se aprecia que el número de menores que se ven en las calles dedicándose a diversas actividades aumentan día tras día. Cada vez

²⁰ Definición de trabajo Infantil por la OIT.

hay más niños y adolescentes desempeñando trabajos de adultos, siendo estos cada vez más expuestos a diversos problemas sociales, por tanto apenas sobreviven a las largas jornadas de trabajo, las cargas pesadas, las herramientas peligrosas o los productos químicos tóxicos, e incluso el mismo riesgo de estar solos e indefensos en las peligrosas calles.

De estas niñas y niños adolescentes los más fuertes saldrán adelante, pero quedarán marcados para siempre con los estigmas físicos y emocionales del trabajo prematuro. En un período de la vida que debería ser de aprendizaje escolar y preparación para una edad adulta productiva, estos niños y niñas venirse su infancia y, con ella, la promesa de un futuro mejor.

Se debe considerar que la asistencia escolar después de una larga jornada de trabajo resulta muy escasa, ya que sólo algunos les quedan fuerzas para dedicarle tiempo a algo que poco a poco va dejando de ser importante debido al cansancio físico que el trabajo les ocasiona.

Pese a ello las niñas, niños y adolescentes que asisten a la escuela perciben que su rendimiento escolar no es igual en comparación al resto de los demás niños que no trabajan y que tienen una adecuada alimentación.

Pues lamentablemente con los pocos recursos económicos que cuentan no ingieren alimentos sanos o que les provean de las vitaminas y proteínas que el cuerpo humano necesita, y es así que ellos sienten que no están aprendiendo como el resto de sus compañeros y son ellos mismos quienes a partir de eso se sienten inferiores y poco a poco van dejando de asistir a las escuelas.

Es decir; que a la mayoría el trabajo les impide ir a la escuela, lo que ha venido incrementando la deserción escolar, más del 56% de las niñas, niños y adolescentes no asistieron o abandonaron la escuela y lo más probable es que afectados por todas esas privaciones, quienes sobreviven a esas rigurosas circunstancias sean en el futuro hombres y mujeres incapaces de mejorar su propia vida o participar de lleno y de forma provechosa en la sociedad.

Respecto al acceso a los servicios de salud este es limitado y principalmente atendido a través el Gobierno Municipal (GAMLP) y la Unidad de la Niñez y Adolescencia entre otras del gobierno, organizaciones no gubernamentales e iglesias. Debido a las condiciones de vida en las calles esta población está constantemente expuesta a enfermedades transmisibles, tanto gastrointestinales como dérmicas, sexuales y respiratorias.

Aproximadamente el 30% de las patologías que los afectan son enfermedades infecciosas y parasitarias. De estas, más de la mitad representa la parasitosis intestinal; el 14% corresponden a las enfermedades de la piel, el 11% son enfermedades del aparato respiratorio, la tuberculosis pulmonar y las enfermedades de transmisión sexual, debido al estilo de vida que llevan cotidianamente.²¹

A pesar de todas las dificultades que atraviesan estas niñas, niños y adolescentes, ellos también deben lidiar con el hecho de ser discriminados, es por eso que al desempeñar su trabajo observamos que muchos de ellos se cubren el rostro, esto para evitar posteriores burlas en la escuela, ser tratados de manera diferente, o simplemente porque les da vergüenza que algún conocido les vea. Pero esta discriminación no solamente les dan los otros niños, más al contrario también la gente adulta reacciona con desconfianza o malos tratos ante los NAT's.

Como se pudo apreciar la situación que sufren los NAT's no es alentadora, al contrario en vez de reducirse esta va aumentando cada vez más, y definitivamente no podemos quedarnos indiferentes ante esta situación ya que en nuestro país son miles de niñas, niños y adolescentes quienes trabajan de diversas formas cada vez más imaginativas y solo una percepción clara del problema y la decisión firme de combatirlo, podrán finalmente erradicar a los NAT's y sus efectos negativos.

Para algunas personas involucradas en la lucha contra el trabajo infantil y protección del adolescente trabajador es más adecuado el establecimiento de

²¹ (ENDA -Bolivia UNICEF).

criterios que ayuden a definir cuando una actividad se ubica entre las mencionadas peores formas, que insistir en la elaboración de listados de actividades concretas, los que corren el riesgo de ser incompletos o de quedar muy pronto desactualizados.

En tal sentido, los elementos mencionados anteriormente pueden ser útiles para delimitar el desempeño de los niños y adolescentes trabajadores en contextos protegidos fuera de los cuales se consideraría prohibido y encaminar las estrategias de protección con el fin de evitar los múltiples riesgos físicos, psicológicos, morales y sociales a los que están expuestos actualmente.

2.4 Descripción de las características del trabajo infantil y adolescente.

Casi la mitad de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en las minas no reciben remuneración alguna en razón de que son ayudantes de sus padres. El ingreso promedio por hora de trabajo de niños, niñas y adolescentes asciende a 2.72 Bs. mientras que en los padres alcanza a 3.50 Bs. En lo que respecta a la jornada laboral, la diferencia entre niños, niñas y adolescente y padres de familia es mínima, 10.84 horas y 10.82 horas respectivamente. A igual tiempo de duración de la jornada laboral el ingreso varía, es decir, los niños, niñas y adolescentes sufren discriminación en cuanto al reconocimiento económico por su trabajo. En los centros mineros la actividad minera permite un mayor ingreso por hora que las actividades distintas a la minería.

Las jornadas laborales de los menores trabajadores mineros son más largas de aquellos que del área urbana, pero sus ingresos son menores que los vigentes en el área urbana. Para aportar más al ingreso familiar, los menores trabajadores mineros prolongan sus jornadas laborales.

El trabajo infantil tiene varias significaciones que están determinados por factores socioculturales y por las condiciones materiales de supervivencia. Según, los padres de familia, el trabajo de los niños y niñas es considerado como ayuda,

mientras que el trabajo de los adolescentes es vista como un modo de empezar a generar ingresos y como un aprendizaje que permite la incorporación de hábitos de trabajo para la formación personal. Los niños y niñas perciben al trabajo como una forma de prepararse para su futuro ocupacional y valoran la autonomía e independencia que les da el trabajo y como una obligación que no se puede eludir por las condiciones de vida de sus familias.

Dentro del trabajo doméstico se constata que el ser NAT doméstica implica que está no tenga la libertad que tiene cualquier niño, como también que viva experiencias de falta de atención física y emocional adecuadas, impide establecer contacto familiar que afecta a su desarrollo personal y social además de varias formas de abuso y explotación que restringen o eliminan sus derechos a recreación, educación. Los menores trabajadores deben decodificar sus prácticas y saberes en función de las exigencias del trabajo.

Por otra parte, existen aspectos de carácter cultural más propiamente relacionados con la vestimenta y el cuerpo, considerando a este como idioma cultural. Se indica que el trabajo doméstico de los menores trabajadores es un modo de “Ingresar al mercado de trabajo urbano por el que reciben un salario determinado” se reconoce a esta actividad como un espacio de re-socialización y recurso del mundo urbano.

La actividad que realizan los niños tanto en el área rural como urbana, es trabajo. Porque tiene valor (solidaridad, contribuir a la familia) en sí mismo, por su misma naturaleza que intervienen la capacidad física e intelectual”. También sostiene que el trabajo infantil es “un espacio de organización y movilización de menores trabajadores para reivindicar necesidades, demandas y sobre todo hacer cumplir sus derechos.

La familia incorpora al mercado de trabajo a todos sus miembros y como efecto de la misma, el proceso de desarrollo educativo de los menores trabajadores, se enmarca en la deserción y retraso escolar, enfatiza que el abandono, el retraso escolar son atribuibles al trabajo infantil, demuestra que del

100% de las personas participantes en el estudio de caso, el 46% optó por el abandono escolar, debido a la incompatibilidad de ambas actividades.

Su condición de trabajadores puede colocarlos en lo posterior en situaciones netamente desfavorables ante la educación si no mejora la condición social de las familias, se observa que la escuela no apoya y no es adecuada para los niños y niñas trabajadores.

2.5 Diversos enfoques del trabajo de los NAT's.

Con el apoyo y asesoramiento de la Organización Internacional del Trabajo a través del Programa de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (IPEC) el gobierno boliviano estableció para la década 2000-2010 un Plan Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en Bolivia. Dentro de este contexto la OIT/IPEC encargó la realización de tres investigaciones locales en Potosí, Llallagua, Tipuani/Chuquini y Chima y una nacional sobre el trabajo infantil en la minería artesanal.

En Bolivia, aproximadamente 6.500 niños y jóvenes desarrollan algún tipo de trabajo en las minas. Sostiene que los niños comprendidos entre los 6 a 13 años desarrollan principalmente trabajos en el sector servicios, mientras el 96% adolescentes comprendidos entre las edades de 14 a 18 años en las minas o ingenio.

Los niños y niñas que trabajan en las minas e ingenios (13 a 16 años) el 50% tiene un nivel de instrucción intermedia, de éstos sólo un tercio logró concluir con la gestión escolar, el 37% ha llegado al ciclo medio y se estima que terminó sus estudios alrededor del 21,72%.

Por otro lado, se sostiene que los adolescentes de (14 a 18 años) no tienen un grado de escolaridad normal porque tienen que alternar el estudio con el trabajo con las dificultades que ella conlleva. Los niños y niñas menores de 13 años se encuentran en serias desventajas en relación a sus pares respecto a su nivel educativo.

La incorporación de niños y niñas menores de 13 años en actividades mineras se encuentra estrechamente asociada a las condiciones de extrema pobreza en las que se encuentran sus familias, situación que se presenta como un desafío a superar a través del trabajo y la educación. *“La perspectiva es la del cambio de su situación, de la “lucha por la vida, {...} el no vivir en las mismas condiciones que sus padres, por ello es que desarrollan estrategias de sobrevivencia múltiples que les permita mantenerse trabajando y estudiando”.*

Comprendemos como paradigma el conjunto de conocimientos y creencias que forman una visión del mundo (cosmovisión), en torno a una teoría hegemónica en determinado periodo histórico y que condiciona la forma de pensar y actuar de las personas.

Los paradigmas cumplen una doble función, que consiste en determinar o establecer las direcciones del conocimiento que tienden a resolver determinadas interrogantes dentro del contexto de ciertas teorías; por otro lado, establecen los límites de lo que puede considerarse como conocimiento por cierto período de tiempo.

La **Doctrina de la Situación Irregular** sostiene que este paradigma efectúa una relación lineal entre necesidades básicas insatisfechas y peligrosidad, es decir, sostiene que aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de pobreza son considerados como delincuentes, razón por la cual el Estado debe crear instituciones y mecanismos jurídicos y sociales que son las encargadas de la “protección” de los denominados “desviados sociales”. La lógica de la acción estatal se caracteriza por establecer mecanismos represivos, coercitivos y correctivos de los menores que provienen de sectores empobrecidos.

La **Doctrina de la Protección Integral** afirma que con la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos del Niño en 1959, se inicia lo que se denominada Doctrina de Protección Integral (DPI) que se presenta como oposición a la de la Situación Irregular y que surge de un conjunto de instrumentos internacionales. La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en

noviembre de 1989 constituye en el referente más notable de una nueva forma de concebir y comprender a la infancia y adolescencia.

El Paradigma de la Protección Integral reconoce a los menores como sujeto de Derechos. Este reconocimiento implica que los menores tienen Derechos específicos, inherentes a su condición. La Protección Integral establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos Derechos a pesar las condiciones de vida circunstanciales por los que pueden estar atravesando.

La Convención sobre los Derechos del Niño establece como principio el denominado interés superior del niño, que no se traduce únicamente al ámbito de la administración de justicia sino que establece un nuevo tipo de relación social con la infancia.

Entre otros, la Convención reconoce Derechos como el de opinión y el de asociación de los menores, especificando que deben ser tenidos en cuenta en los ámbitos de decisión.

La **Doctrina de la Promoción del Protagonismo** reconoce la actoría social, el rol político y social de la infancia y en particular de los menores trabajadores. Reconoce a la infancia como parte de la sociedad, desde las complejidades que tienen los otros actores sociales. El aporte de la infancia en la toma de decisiones y en el desarrollo de una sociedad es fundamental.

Finalmente, el protagonismo debe ser conquista desde los propios menores, debe ser interpelador de lo que llama “las estructuras de dominación, poder y sometimiento existentes en una sociedad”.

CAPÍTULO III
COMPOSICIÓN POBLACIONAL DE LOS
NAT'S

3.1 Las dimensiones conocidas del problema de los NAT's.

Hoy en día la escuela tiene grandes limitaciones para responder a las nuevas demandas y exigencias que surgen de un mundo tan cambiante, un mundo que es globalizado. Un problema que se identifica es la educación y el acceso a ella, muchos dicen que la escuela es el segundo hogar, es el espacio y el lugar donde pasamos muchos años de nuestra vida, aprendemos las primeras letras, nuevos conocimientos y aceptamos las reglas que se implantan.

La escuela en este caso se entendería como una inversión para mejorar el desarrollo económico de un país y optimizar la productividad de una sociedad, pero también susceptible a ser privatizado, como ocurre en muchos países Latinoamericanos.

La crítica que se hace a la escuela, es juzgarla como parte del proyecto de subordinación, es la estructura institucional para la preparación y perpetuación del poder de los sectores dominantes, como diría Bordeau “la escuela cumple su función reproductiva”.

La escuela también es el lugar y espacio de encuentro, de contraposición, de choque de mundos culturales diferentes, de personas y procedencia distinta, de urbanidad y de ruralidad. Pese a esto hoy se afirma que los escenarios en países pobres como el nuestro no son alentadores, ya que existe una conciencia creciente de estar educando a la juventud para el desempleo, factor que incide en la conducta o decisión de los padres de influir a sus hijos al trabajo, antes que el estudio, este tipo de crítica no está exenta de la Universidad.

Por otro lado existe una valoración positiva respecto a la función de la escuela en la vida de los NAT's, ya que éstas reconocen en la escuela otra dimensión importante: el espacio donde se establecen amigos, relaciones con sus pares del sexo opuesto, y en el que se aprehenden e internalizan normas y valores que rigen el funcionamiento de la sociedad.

Asistir a la escuela es también el horizonte cultural de los NAT's en el que se generan relaciones con sus pares que trabajan y con los que no lo hacen, también sostienen que se estudia para ser alguien en la vida, que les ayudará aprender cosas nuevas y a salir adelante.

Lo sorprendente de las opiniones de los NAT's respecto a la vinculación entre trabajo y escuela es que no existe una relación contradictoria, antagónica o disímil, hecho que es contraria a la postura de instituciones que asumen posturas abolicionistas, erradicacionistas, a pesar de algunas condiciones laborales que pueden ser cuestionables, en general existe una valoración positiva, situación que pueden ser cuestionables, en general existe una valoración positiva, situación que debe inducir a replantear determinados imaginarios respecto a la nocividad del trabajo infantil. (CARRILLO: pág. 82-83).

Desde una visión de lo andino los NAT's recordaban que desde muy pequeños trabajaban en el campo, en las alturas, esa era su condición dentro del núcleo al que pertenecen y dentro del cual se reconocen. En esta visión, los niños son considerados desde muy pequeños como elemento funcional en la comunidad. Desde el momento en que se encuentran en el vientre materno el niño es valorado en términos comunales, en la recreación de ritos, costumbres y cotidianidad de la comunidad y del ayllu.

La discriminación es uno de los factores que influye negativamente en el desarrollo psico-social de los niños, niñas y adolescentes a nivel mundial, tomando en cuenta el impacto que posee la actitud de exclusión de la sociedad en los actuales momentos, muchas veces no nos damos cuenta del gran daño que se le proporciona a estos niños, niñas y adolescentes al excluirlos de la sociedad, las comunidades, procesos de participación, vulnerando así su derecho a la libertad de expresión, a opinar y a participar activa y protagónicamente.

En el documento elaborado por los NAT's indican que: nosotros los niños, niñas y adolescentes trabajadores (NAT's) desde nuestra experiencia organizada y reflexión colectiva, pensamos que el trabajo en si no es malo, sino las

condiciones en las que se dan, porque el trabajo no es de hoy, el trabajo tiene sus raíces en la historia de la humanidad, en nuestra cultura, y en las distintas realidades y procesos socioeconómicos en las que nosotros vivimos y en las que viven nuestros pueblos.

Por ello, cuando reclamamos nuestro derecho al trabajo digno, hacemos la diferencia entre lo que es la explotación y el trabajo digno y repudiamos la mezcla incoherente que hacen al involucrar dentro del “trabajo infantil” a la prostitución infantil, tráfico de niños, alquiler de menores, etc. Porque estos son “delitos” a los que se tendría que sancionar y luchar contra las causas de tratos inhumanos que no conducen a nada bueno y no dignifican al hombre.²²

3.2 Causas de la incorporación de los NAT's, edades (6 a 14 años).

Los principales problemas que se presentan en la situación económica de las niñas y adolescentes trabajadoras son los siguientes:

- La pobreza extrema en sus hogares
- Se les paga menos que a los varones por el trabajo que realizan
- Las hijas mujeres dependen más de los padres que un hijo varón
- La obligación de llevar una cantidad determinada de dinero a casa por día, en caso contrario se encuentra expuesta al maltrato físico.
- El riesgo de ser madre a temprana edad, lo cual permite que la pobreza y la miseria se repitan en su hogar.
- Las familias priorizan el gasto en actividades que no favorecen al desarrollo de sus hijos, por ejemplo, gastan en fiestas parroquiales, bautizos e inclusive se prestan dinero para esto.
- La necesidad económica y de servicios básicos en sus casas
- La responsabilidad y la necesidad de costear sus estudios, la ropa y hasta la necesidad de comprar agua para llevar a sus casa
- No tienen un proyecto de vida, suelen vivir el aquí y el ahora

²² Véase el documento del I Congreso Mundial sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

- No saben administrar su dinero
- Los varones suelen gastar su dinero más que las mujeres yendo a jugar en Internet o a los tilines
- Hay mucha competencia, lo cual hace que perciban menos dinero
- Los empleadores no les pagan lo justo
- La policía les roba su dinero y además los explotan laboralmente en la comisaría.

Desde el ámbito educativo las deficiencias son:

1. La Educación no gratuita excluye a miles y millones de niños, niñas y adolescentes en nuestros países de los sistemas educativos nacionales de cada país.
2. No importan cantidad sino calidad en la educación que se imparte a los niños, niñas y adolescentes. Muchas instituciones educativas en nuestros países son carentes en recursos y en pedagogía ética y profesional.
3. Por condiciones socio-económicas la alimentación y el transporte son factores de problemática a la educación, puesto que son éstos parte del proceso educativo decadente por el cual atraviesan nuestros países.
4. La ausencia de la Educación Sexual y Reproductiva y la Educación Ciudadana en los sistemas educativos de nuestros países, es el factor para la generación de otros problemas: embarazo precoz, delincuencias, consumo de estupefacientes, abandono de hogar, entre otros.

Desde el ámbito de la salud las deficiencias son:

1. La pobreza en nuestros países es un condicionante para que los niños, niñas y adolescentes no sean atendidos oportuna y eficazmente en los hospitales, ambulatorios, centros médicos. Por poseer una condición socioeconómica baja, no son atendidos y cientos de niños, niñas y adolescentes mueren al año por enfermedades que no son atendidas a tiempo.
2. La falta de recursos en los centros médicos, hospitales públicos, ambulatorios; agrava la situación de asistencia sanitaria en nuestros países.

3. La ausencia de programas y recursos en prevención del VIH-SIDA, ETS, y muchas otras enfermedades mortales son la causa de muchas muertes de niños, niñas y adolescentes en nuestros países.
4. Los niños, niñas y adolescentes indígenas, en la mayoría de nuestros países no cuentan con una atención médica o sanitaria a su disposición en sus pueblos, ciudades o campos.
5. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y necesidades especiales no son atendidos de manera oportuna y eficiente debido a sus condiciones. Además de ello necesitan de atenciones particulares de las cuales no gozan.

Desde el abuso y Explotación Sexual Comercial:

1. El tráfico de bandas y grupos desalmados con niños, niñas y adolescentes prostituidos o utilizados como elementos para la pornografía infantil incrementa cada vez más en nuestros países.
2. La falta de acciones y programas concretos en prevención del Abuso y explotación sexual comercial en nuestros países, incrementa día a día el cometido de este delito y de esta violación a derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes abusados y utilizados.
3. Ausencia de programas pedagógicos, psicológicos que de manera masiva y gratuita se puedan ofrecer a los niños, niñas y adolescentes abusados; y a sus abusadores, porque creemos que una forma de evitar la propagación de este mal es incorporando al abusador en el proceso de prevención y de toma de conciencia.

3.2.1 Maltrato y violencia intrafamiliar.

El maltrato infantil no está exento de la percepción de los NAT's y es una de las varias consecuencias para que las niñas, niños y adolescentes salgan de sus casas a trabajar, por ejemplo tomamos un relato extractado de un estudio de caso en el cual se indica que el padre está representado por una figura violenta, relata un episodio que recuerda con mucha carga emocional y dice un joven: "Cuando

era chiquitito, mi papá era un borracho, cuando hemos viajado me botaba; borracho viajaba, una vez del auto me ha votado al asiento mi nariz se ha roto, me tocaba se rompía se salía sangre así nomás rápido”. Al parecer estas experiencias en la familia hacen que el niño busque otro espacio y recursos para sobrevivir y que la madre facilite ese proceso. Por lo que refiere “mi mamá, anda limpia autos me decía... y si no podía ir a trabajar ni para mi lista de material tendría, ni para un lápiz, ni un cuaderno”.

Si bien las condiciones de pobreza en que se encuentran las familias de los niños y niñas trabajadores es el detonante para que se inserten en el mercado laboral, no es la única causa.

Existen otras que están vinculadas a motivaciones propias. En general, trabajar es una decisión personal, que está condicionada por varios factores entre ellos la imposibilidad de acceder a determinados satisfactores, el reconocerse como protagonistas para hacer frente a las situaciones de carencia por la que atraviesan las familias de los niños y niñas trabajadores.

3.2.2 Consecuencias del trabajo infantil y adolescente.

A Organismos internacionales, tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), algunos gobiernos y muchas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) desde hace varios años expresan su preocupación por la incidencia del trabajo infantil en el proceso de escolarización de niños y niñas.

Las niñas, niños y adolescentes trabajadores ven afectada negativamente su salud, ya que se exponen a graves peligros y abusos que influyen en su seguridad, y su educación. A continuación se especificarán estas consecuencias del trabajo infantil, que perjudicarán en gran medida al futuro de estos menores:

➤ **La salud de los niños y niñas trabajadores**

Uno de los aspectos generales sobre la salud de los niños y niñas trabajadores tiene que ver con la nutrición. Según los datos de la “Encuesta Nacional de Salud” (ENSA 98), el 26,8% de los niños/as menores de cinco años sufre una desnutrición crónica. De este grupo, el 1,3% se encuentra con desnutrición aguda. El 25,6% de los menores de tres años sufre desnutrición crónica. ENSA 98 puntualiza que el 46% de la población infantil está desnutrida. Desnutrición infantil en el Altiplano: 57,2%, en los Valles: 50,8%; en los Llanos: 31,5%. Se puede afirmar que los niños y niñas trabajadores forman parte de esta población de menores desnutridos.

Por otra parte, el hábitat de estos niños y niñas es, en general, totalmente inapropiado: infraestructuras inadecuadas, carencia de servicios básicos, inexistencia de centros de salud, etc.

El lugar y las condiciones donde trabajan estos menores les afectan a dos niveles: físico y psicológico.

Físicamente, los niños/as que trabajan tienen bajo peso, desnutrición en diversos grados, escasa estatura, etc. Las enfermedades desarrolladas se relacionan a las exigencias del trabajo. Los menores que trabajan en las paradas de micros, colectivos, se enferman del sistema respiratorio, otros desarrollan infecciones de la piel. En las industrias, por las deficiencias de infraestructura y equipamiento, tienen enfermedades e intoxicaciones.

Psicológicamente, los niños/as trabajadores enfrentan el menosprecio de la sociedad, discriminación, violencia; hechos que afectan su desarrollo emocional y psicológico en gran manera.

➤ **Seguridad de los niños y niñas trabajadores**

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores, viven continuamente en peligro. Su desprotección se observa en la calle, en su hábitat, en su lugar de trabajo. Según el I.F.I. (Instituto de Formación Femenina Integral), siete

de cada diez mujeres menores de 18 sufren violencia doméstica con consecuencias marcada en el aspecto físico, psicológico, económico, institucional y sexual. El I.F.I. sostiene que del total de hechos violentos contra las mujeres trabajadoras menores de 18 años, el 40,20% se enfrenta a una violencia psicológica y de otras formas; el 53,60% se enfrenta a una violencia física y el 6,20% a un tipo de violencia sexual.

Estas situaciones tendrán consecuencias sobre el resto de su vida, destruyendo la débil autoestima que podrían tener todavía.

➤ **Desigualdad entre menores trabajadores y menores que no trabajan y asisten a la escuela**

El Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia señala que 85.000 niños y niñas de 15 años de edad (44%) no concluyeron la escuela primaria por sus condiciones de vida, edad y rol que ocupan en la sociedad, 40.000 personas posiblemente nunca lo harán porque ya no asisten a la escuela.²³

En Bolivia, aproximadamente el 66% de los niños y niñas que pertenecen a familias de ingresos elevados concluye la primaria, mientras que sólo 13% de los menores de bajos ingresos alcanza este objetivo. Demás está decir que los niños, niñas y adolescentes trabajadores pertenecen a este vulnerable grupo de población. Los niñ@s que trabajan corren mucho más el riesgo de dejar la escuela que los demás, pues no tienen las mismas oportunidades de acceder a mejores condiciones de vida, a una mejor educación, y se da que a través de su exclusión del sistema educativo, no sólo se transmite la pobreza, sino se acentúa la desigualdad en la sociedad.

“Todo conocimiento conlleva el riesgo del error y la ilusión. {...}. Un conocimiento no es el espejo de las cosas o del mundo exterior. Todas las percepciones son a la vez traducciones y reconstrucciones cerebrales, a partir de

²³ (Periódico “La Razón”, 04/10/2008).

estímulos y signos captados y codificados por los sentidos; de ahí es bien sabido los innumerables errores de percepción que sin embargo nos llegan de nuestro sentido más fiable, el de la visión {...}" (MORIN, 2001:5).

A partir de esta reflexión, podemos afirmar que una u otra postura respecto a la vinculación entre trabajo y educación, plantea certezas e incertidumbres, por lo que al igual que el producto que se pueda alcanzar con cualquier investigación que se desarrolle, sirve para verificar, comprobar, descubrir o comprender un fenómeno social.

Comprobar, verificar o descubrir por un lado, comprender y/o interpretar por el otro lado, son posturas epistémicas que predominan en la actualidad en el mundo de la ciencia para generar conocimiento respecto a determinados fenómenos sociales. La primera está estrechamente relacionada con la validez de algunas leyes naturales y/o sociales referidas a acontecimientos específicos o particulares, mientras que la segunda está asociada a la consideración de las opiniones, de las representaciones, de la subjetividad de las personas.

Si se tiene en cuenta el fenómeno del trabajo infantil, las instituciones nacionales e internacionales que asumen como una ley invariable el hecho de que los niños y niñas no deben desarrollar trabajo alguno, parten del supuesto de que es dañino para el desarrollo de los menores. Por otro lado, los que asumen una postura holística y naturalista cuestionan los postulados o principios que sustentan los defensores del erradicacionismo o abolicionismo del trabajo infantil, basándose en las opiniones de algunos colectivos de menores trabajadores.

Las valoraciones que surgen por parte de algunos NAT's son que trabajan más horas para recibir cierto monto deseado. Se esfuerzan en su trabajo siendo buenos en lo que hacen y en ganar dinero. Como también el hecho de aprender y experimentar nuevos conocimientos son logros muy valorados.

3.2.3 Revalorización crítica del trabajo infantil.

Se asume que el ejercicio de los Derechos no es excluyente, sino más bien complementario. Sostiene que el trabajo no solo tiene que ver con la dimensión económica, sino también con la identidad y lo sociocultural. El trabajo es considerado como parte fundamental en la construcción identidad de los niños y niñas trabajadores.

El trabajo es un derecho humano, razón por la cual no puede excluirse a ninguna persona el goce y ejercicio. Se reconoce a la infancia trabajadora como un fenómeno social, razón cual reivindica el derecho de los menores trabajadores a participar en la toma de decisiones de la sociedad porque son sujetos y actores sociales.

El trabajo es un valor social y derecho humano, por tanto inherente a todas las personas y que no depende de ninguna condición como ser sexo, edad, pertenencia étnica, entre otros.

Reconoce que el aporte a la economía familiar es significativo. Probablemente si los niños y niñas trabajadores de sectores empobrecidos no trabajarían, las condiciones de vida de sus familias empeorarían significativamente.

La escuela no es el único espacio de construcción de la ciudadanía. El trabajo y la escuela no son derechos excluyentes, sino que el Estado y la sociedad deben asegurar el goce y ejercicio de ambos.

Desde la misma existencia del hombre, el espíritu de los Derechos Humanos lo acompaña. Muchas de sus luchas se han constituido por exigir el reconocimiento y respeto por los Derechos Humanos. Cada pueblo, de acuerdo a sus características y conformaciones socio-históricas fueron creando mecanismos que regularan sus relaciones, es decir, normas de conducta. Sin estar comunicados los pueblos, muchos de ellos crearon valores más o menos idénticos, tales como la justicia, la paz, la igualdad, o el Derecho a la vida.

En la actualidad hay un consenso universal en que todo ser humano, sin distinción de ninguna índole, es titular unos Derechos Fundamentales que nadie y por ningún motivo puede arrebatarse, es decir, son universales. Los Derechos Humanos tienen las siguientes características son: inherentes, integrales, indivisibles e interdependientes, universales, imprescriptibles, inviolables, efectivos, progresivos y reales y concretos.

Tanto en el mundo de los adultos como de las niñas y niños trabajadores, el trabajo se convierte en un referente importante de realización personal. El trabajar significa ser “útil”, aportar a la sociedad y acceder a determinados satisfactores que no serían posibles si es que los dejarían de trabajar.

El trabajo también es percibido como juego o diversión, como espacio para la creatividad. Si bien es una manifestación puntual, pero habrá que indagar a mayor profundidad la vinculación entre el trabajo y el juego, ya que puede existir elementos suficientes en el imaginario de los niños y niñas trabajadores que el trabajo que realizan la relacionan como una forma de desarrollar la creatividad, ejemplo, encarar las diversas dificultades que se presentan en sus actividades exige a los niños y niñas trabajadores en desarrollo de un conjunto de estrategias que ayudan a determinadas competencias y habilidades que sus pares que no trabajan no la tienen.

3.3 Causas del alto desempleo y de la baja de calidad de los empleos juveniles en Bolivia.

Se identifican las siguientes causas:

1. La incapacidad del gobierno y el Estado para hacer cumplir la ley en materia de trabajo infantil.
2. La falta de compromisos serios en cuanto a las políticas públicas y de gasto asignado al cumplimiento de los derechos de la niñez.

3. La carencia de un marco jurídico que permita la reforma de las instituciones públicas encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos recogidos en el mismo marco legal.

Actualmente se muestra la claridad con que las instituciones y los programas en Bolivia, no se han adaptado a la realidad del trabajo infantil, puesto que se carece de los recursos e instrumentos necesarios para la construcción de una política integral que permita el avance en la erradicación del trabajo infantil.

La aplicación de normas y su vigilancia respecto al trabajo infantil es uno de los mayores fracasos jurídicos, lo que ofrece evidencia del hecho de que el trabajo infantil no pueda erradicarse por decreto, ya que es producto de múltiples factores estructurales como la pobreza y el subdesarrollo.

En el caso de Bolivia, principalmente en el centro de la ciudad de La Paz, se observan vendedores ambulantes, con golosinas, comida, espejos, ganchos, baterías, aretes, jabones, entre otros..., y varios se establecen en parques y aceras, en este tipo de ventas se ven muchos niños menores, de los cuales no se sabe si están trabajando para apoyar económicamente a sus familias, o si son explotados ya sea por sus padres u otras personas.

El trabajo infantil es un fenómeno estructural cuyas “causas se originan en un ámbito socioeconómico, político y cultural muy complejo, donde se puede señalar como prioritarias: la pobreza y pobreza extrema; las tradiciones y costumbres culturales de los padres que estimulan la participación a temprana edad en actividades laborales a los hijos; los bajos niveles de educación de los padres e hijos, la ausencia de formación laboral de los padres de familia que involucra a todos los miembros de la familia, incluyendo a la niñez para la generación de ingresos de subsistencia, la paternidad irresponsable, la educación escolar repetitiva y pasiva que fomenta el ausentismo y deserción, el difícil acceso a la educación, precarias condiciones de salud”.

3.3.1 Descripción del tipo de trabajo encontrado en la zona Central del Departamento de La Paz.

Se destaca que una gran parte de los niños, niñas y adolescentes trabajan ayudando a sus padres en el negocio familiar y los padres no están conscientes de que sus hijos son trabajadores sino que los ayudan, los mismos niños no son conscientes que trabajan sino que apoyan a su familia.

Como por ejemplo se encontró la siguiente información del desempeño de las actividades que los NAT's realizan:

- Venta de frutas
- Venta de refrescos
- Kioscos
- Venta de ropa
- Venta de comida
- Limpieza
- Lavado de ropa

“Los padres no están conscientes de que sus hijos son trabajadores sino que los ayudan, los mismos niños no son conscientes que trabajan sino que ayudan”.

Los que son trabajadores por cuenta propia se encuentran igualmente en el mercado laboral informal, en los siguientes rubros:

En el Cementerio

- Mete aguas
- Rezadores
- Brilla lapidas
- Los que arreglan nombres
- Pinta lapidas
- Músicos
- Cuida autos
- Limpia parabrisas
- Ayudantes de floristas

- Comerciantes ambulantes de pastillas, refrescos

Ferías

- Estibadores
- Comerciantes ambulantes de sal, bolsas, ajos, gelatinas.

Semáforos

- Malabaristas
- Actores de calle con mimos o actividad de payasos
- Limpia parabrisas

Paradas

- Voceadores
- Canillitas

Plazas

- Lustrabotas
- Los vendedores ambulantes de dulces y gelatinas

Transportes públicos

- Voceadores

3.4 Situación socio-laboral de los jóvenes y el círculo vicioso de los problemas de educación y de empleo.

Los problemas que los niños, niñas y adolescentes reportan con mayor frecuencia respecto al trabajo que realizan son los siguientes:

En el aspecto económico

- La explotación laboral.
- El pago inadecuado de su esfuerzo.
- No se les paga puntual.
- Por la edad que tienen no les pagan.
- A veces se les paga con ropa usada o con cosas.

- La gente en general es muy injusta con ellos, por ser menores los tratan de engañar.
- Los niños lustrabotas están susceptibles a que niños mayores les roben sus cajas.
- Los niños y adolescentes en situación de calle les suelen robar su dinero.

En el aspecto social

- Los comisarios los tratan mal, ya que éstos los botan del lugar donde se encuentran trabajando en la calle y les quitan lo que están vendiendo.
- Venden hasta altas horas de la noche para poder percibir más dinero.
- La gente los tratan mal.
- Son confundidos con niños, niñas y adolescentes en situación de calle (La ciudadanía suele llamar a esta población “cleferos y malvivientes”).
- La discriminación.
- La crueldad de los compañeros de la escuela que se burlan porque ellos trabajan.

En el aspecto cultural

- El padre los golpea cuando llega borracho.
- La madre no llega a la casa.
- Se deben preocupar por los hermanos menores.

En el aspecto educativo

- Muchos papas prefieren que sus hijos trabajen y que no estudien.

Respuesta de las instituciones ante la problemática que se presenta

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores portan un carnet de trabajador y se les da chalecos también, de esta manera hay más confianza para que trabajen en algunos casos.

Por otra parte, los directores o responsables de las instituciones, afirman que los niños, niñas y adolescentes pueden enfrentar los problemas a través de la ayuda que se les brinda a través de:

- Apoyo escolar
- Encuentros grupales
- Talleres motivacionales y de autoestima
- Formación basada en principios y valores cristiana

Muchos niños, niñas y adolescentes se dedican a trabajar porque la educación no es percibida ni por ellos(as) ni por sus padres como útil a sus necesidades.

La educación pública no es todavía una educación de calidad, especialmente en las zonas rurales y urbanas marginales. De otro lado, la educación en los hechos no es gratuita y para muchas familias es prácticamente imposible solventar los gastos que representa enviar a toda la infancia a la escuela. Los componentes culturales podrían explicar porque solamente un segmento de las familias pobres incorpora a sus hijas e hijos pequeños a trabajar.

Finalmente, el trabajo infantil permanece y crece sencillamente porque no se ha hecho lo suficiente para lograr su erradicación. El trabajo infantil y adolescente no ha sido priorizado como un asunto central en la agenda política y social. Ha habido, pues, extrema permisividad tanto del Estado como de la sociedad frente a este problema.

3.5 Impacto en la sociedad.

En los últimos años, tras haberse aprobado la Convención sobre los Derechos del Niño, la situación de los niños y las niñas en el mundo ha mejorado considerablemente, puesto que, además del reconocimiento de los derechos a favor de la infancia y adolescencia, se ha incrementado considerablemente la sensibilidad social a favor de este colectivo más vulnerable.

Pero en Bolivia no ocurre lo mismo ya que se debe mencionar el preocupante incremento de los embarazos y de las interrupciones voluntarias del embarazo en adolescentes, que indica la necesidad de recapacitar sobre la educación sexual

que están recibiendo las y los adolescentes, evitando posibles situaciones de sometimiento y/o violencia de género.

Así mismo, resulta altamente preocupante la baja percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas, mientras que aumenta la percepción de la accesibilidad a las drogas por parte de los adolescentes y se produce un incremento significativo de los consumos, especialmente del alcohol y cannabis, consumos que se realizan cada vez a edades más tempranas.

Por otro lado, cada vez aparecen a edades más tempranas graves riesgos para su salud, como ocurre con los trastornos en la alimentación, como la anorexia, la bulimia o las dietas no saludables.

Dentro de la sociedad se debe promover la igualdad social, estableciendo mecanismos preventivos ante situaciones de riesgo de desprotección, y que los niños y niñas sean protegidos de toda forma de abuso, abandono, malos tratos, tortura, explotación sexual, laboral, no participación en guerras...o en cualquier otro conflicto social. Se da una importancia explícita a los aspectos relativos a la igualdad de oportunidades y a la inclusión social

Garantizar el derecho fundamental del niño y la niña a la vida y al desarrollo pleno de todas sus potencialidades, asegurando tener acceso a la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y en definitiva para desarrollarse en un entorno de vida digno desde una concepción holística, garantizando los recursos y apoyos necesarios, así como la eliminación de barreras de todo tipo.

La existencia de niños, niñas y adolescentes trabajadores no es un fenómeno nuevo en la historia económica boliviana. Su participación en las actividades laborales ha sido una constante entre las familias, más como un resultado de su marginación socioeconómica que derivado de aspectos culturales autóctonos. Sin embargo, nunca como en la actualidad había sido tan notoria y en tan variadas actividades, ni tan dramática e imprescindible para la sobrevivencia familiar, hasta el grado de despertar en distintos medios, una fuerte polémica entre su aceptación como mal necesario y su prohibición como medida de protección.

3.6 Instituciones que luchan contra el abuso de los NAT´s en Bolivia.

Las instituciones que trabajan, apoyan y se preocupan por los NAT´s son las siguientes:

1. UNICEF
2. MINISTERIO DE EDUCACIÓN
3. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
4. CRUZ ROJA
5. ALDEAS INFANTILES SOS
6. FUNDACIÓN ALALAY
7. OIT
8. EL Gobierno Nacional de Bolivia mediante sus planes: Plan de desarrollo Nacional, “para vivir bien”.
9. El Gobierno Municipal de La Paz a través de su Plan de desarrollo Municipal “Jaima”.
10. Proyecto Solidario
11. PNUD- BOLIVIA
12. Programa de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (IPEC).
13. Club de Leones La Paz.
14. Rotary club.
15. Fundacion para vivir bien.
16. SOBOCE
17. Club de Damas Voluntarias La Paz.

CAPÍTULO IV

ENCUESTA Y GRÁFICOS

4.1 Encuesta realizada en la zona central

- a. **Entrevistas:** Con cada entrevista se estableció una comunicación interpersonal entre el investigador (entrevistador) y el sujeto de estudio (entrevistado), a fin de obtener respuestas verbales a interrogantes planteadas sobre el tema de investigación.

La guía de entrevistas, fue estructurada con preguntas abiertas guiadas por los objetivos de investigación, con diferentes tiempos de duración desde 06 a 10 minutos con el fin de obtener la información deseada y un diagnóstico más preciso.

En el campo de las ciencias sociales reconoce el concepto de diagnóstico como el conocimiento de los síntomas más significativos que acusa una determinada realidad social, cultural, política o económica, entre otras dimensiones.

- b. **El diagnóstico:** Tiene el propósito de conocer y reconocer la percepción que tienen los sectores protagonistas sobre la incorporación de los NAT's al trabajo informal y los problemas que aquejan a estas familias que poseen en su núcleo varios miembros y que lastimosamente son de escasos recursos económicos.

En este contexto, la investigación científica, que tiene como tareas principales la indagación, el examen intensivo y extensivo de problemas y la construcción de teorías, solo es posible si se aplica un procedimiento que integra dicho muy sintéticamente dos condiciones fundamentales:

Cierto grado de creatividad e imaginación en la identificación de problemas, que permiten al investigador situarse en la época y darse cuenta que lo aparentemente obvio no lo es y le sugiere la necesidad de trascender su vida cotidiana de juicios a priori y prejuicios. Un conjunto de reglas, técnicas y procedimientos que aplicados coherentemente permiten establecer una relación funcional, controlada y sistémica.

c. Cuadros de los lugares encuestados

El cuadro precedente muestra como referencia la cantidad de Distritos que conforman el casco urbano central del Departamento de La Paz, que por su composición poblacional es bastante amplia y la muestra tomada fue de 10 boletas o encuestas por calle o avenida, haciéndonos el total de 160 boletas de encuesta, esto a continuación fue el total de encuestas que se realizaron para tener la composición total del universo.

ZONAS, AVENIDAS Y CALLES.	NUMERO DE ENCUESTAS	TOTAL PARCIAL	TOTAL DE LA MUESTRA 160 ENCUESTAS
Distrito 29			
Zona de San Sebastián	10	10	
Distrito 22			
Zona San Sebastián	10	40	
Pérez Velasco	10		
Calle Almirante Grau	10		
Av. Mcal. Santa Cruz	10		
Distrito 21			
Zona San Pedro	10	40	
Calle Boquerón	10		
Calle Rodríguez	10		
Av. Prado	10		
Distrito 3			
Zona Central	10	40	
Calle Yanacocha	10		
Calle Potosí	10		
Calle Loayza	10		
Distrito 4			
Av. Camacho	10	30	
Calle Federico Zuazo	10		
Calle México	10		

Cuadro N° 2. Cuadro de lugares encuestados

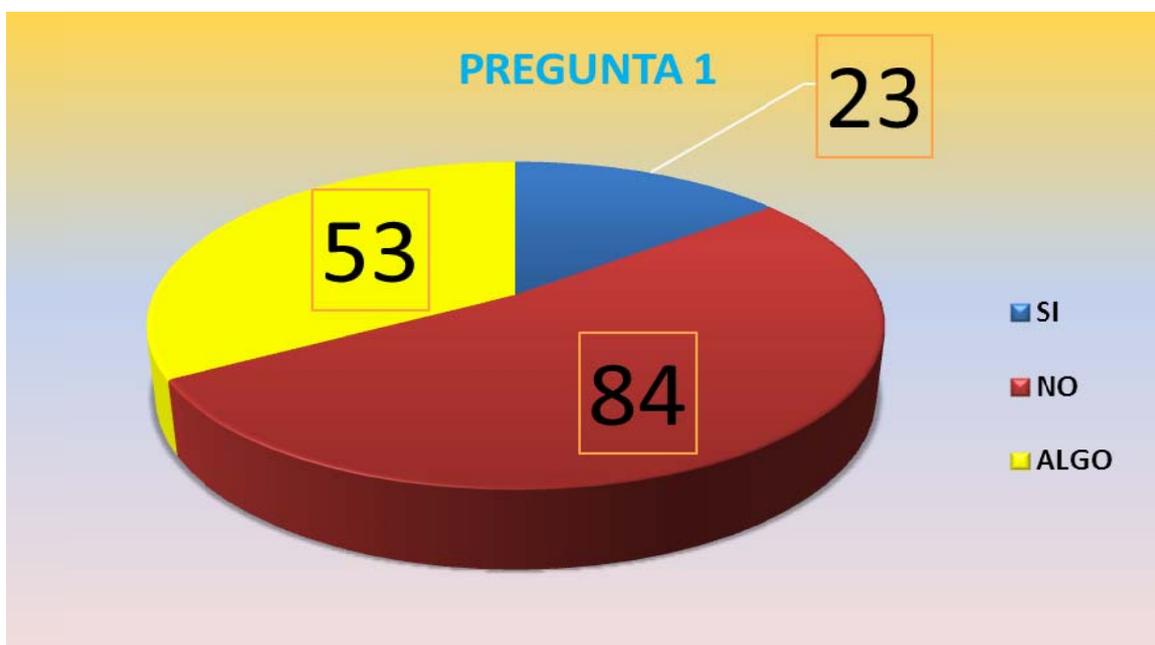
Fuente: Elaboración propia

1. ¿Conoces tus derechos y obligaciones que tienes como niña, niño adolescente?

SI ()

NO ()

ALGO ()



Cuadro N° 3 PREGUNTA 1

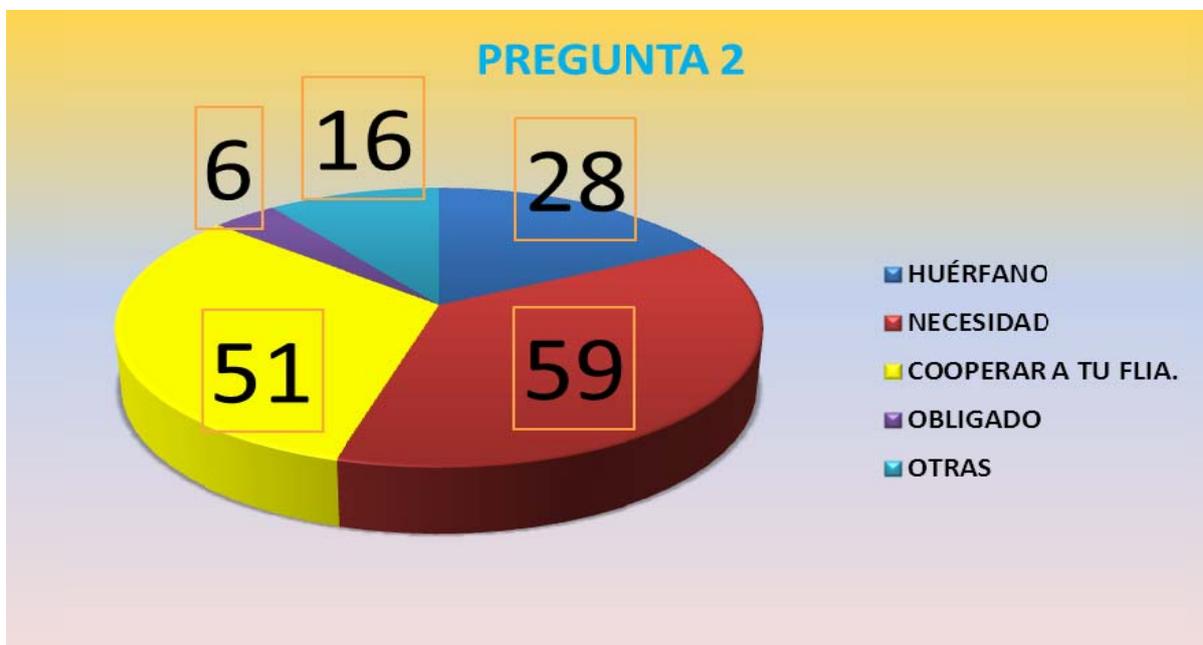
Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS		Total
SI	23%	1600
NO	84%	
ALGO	53%	

La pregunta 1 nos refleja que no existe conocimiento de parte de los NAT's en sus derechos ni obligaciones ya que el 84% argumenta que no conoce mientras el 23% dice o afirma que tiene conocimiento, el 53% indica que tiene alguna noción sobre sus derechos, lo cual nos da un importante dato que es preocupante ya que existiendo un índice alto de desconocimiento legal, los NAT's están expuestos a cualquier vulneración a sus derechos.

2. ¿Por qué razones te dedicas tú a trabajar?

Huérfano () Necesidad () Cooperar a tu Flia. () Obligado () otras ()



Cuadro N° 4 PREGUNTA 2

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS		Total
HUÉRFANO	16%	160
NECESIDAD	59%	
COOPERAR A TU FAMILIA	51%	
OBLIGADO	6%	
OTRAS	16%	

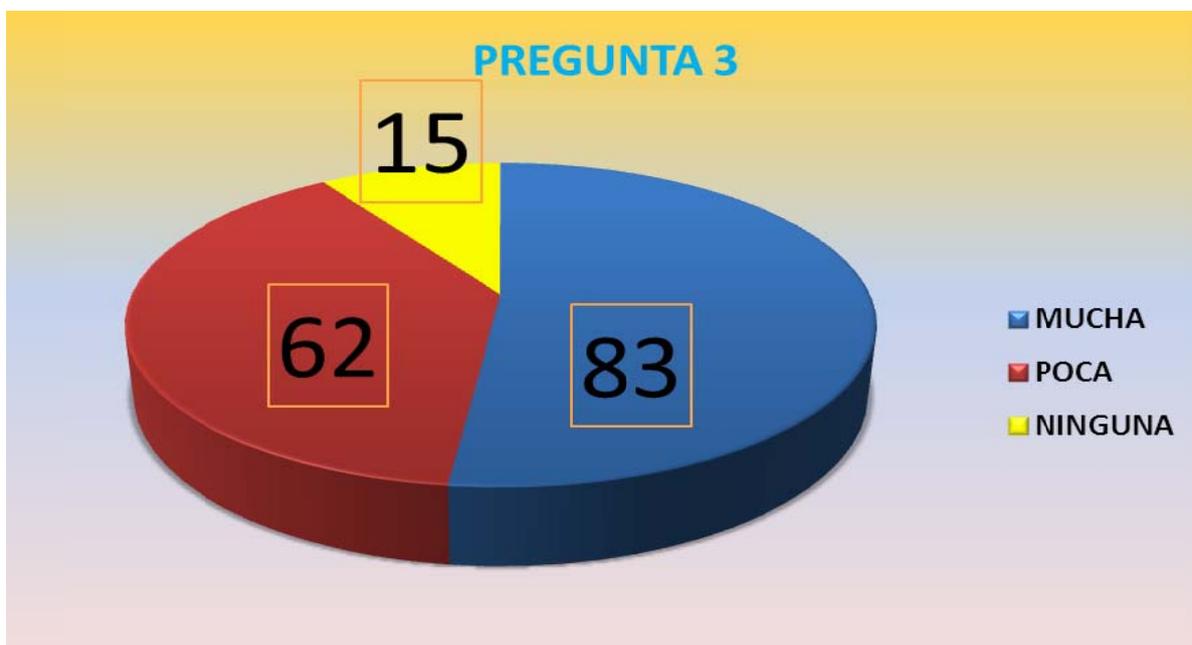
La pregunta 2 nos grafica cuales son las necesidades básicas por la que los NAT's ingresan a trabajar, ya que el indicador más alto con un 59% refleja que lo hacen por necesidad, mientras que el 51% trabaja por cooperar a sus familias, un 16% es por quedar huérfano a una edad temprana, mientras que otro 16% afirma que trabaja por diversas razones, como para tener unos pesos y ahorrar, solo el 6% indico que trabaja por que le obligan.

3. ¿Cómo influye la cooperación económica que realizas a tu familia?

Mucha ()

Poca ()

Ninguna ()



Cuadro N° 5 PREGUNTA 3

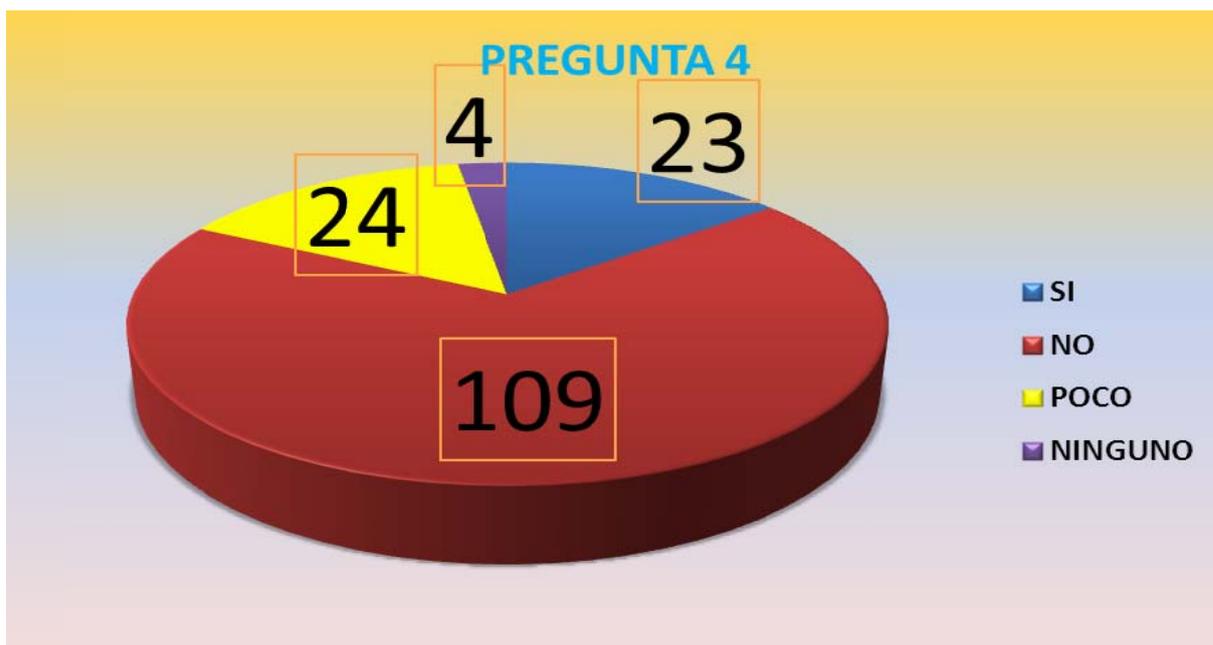
Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS		Total
MUCHA	83%	160
POCA	62%	
NINGUNA	15%	

La pregunta 3 nos da como resultados lo siguiente, el trabajo que realizan los NAT's es de gran ayuda para sus familias, ya que contribuye de una manera significativa, es lo que indica el resultado de la influencia con un grado de 83% calificada como mucha, mientras que el 62% afirma que la ayuda es poca y solo el 15% indica que lo que obtienen como remuneración económica no influye casi en nada como contribución.

4. ¿crees tú que el Gobierno Nacional se interesa por ayudar a las niñas, niños y adolescentes de bajos recursos económicos?

SI () NO () POCO () NS - NR ()



Cuadro N° 6 PREGUNTA 4

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS		Total
SI	23%	160
NO	109%	
POCO	24%	
NS - NR	4%	

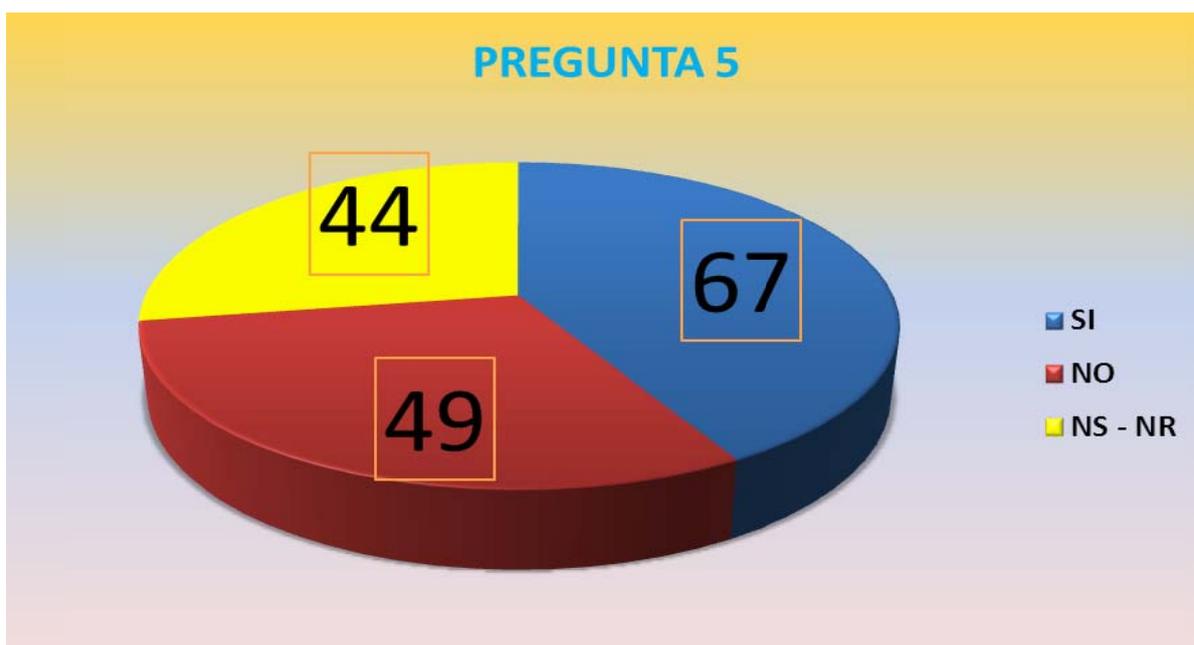
La respuesta de la pregunta 4 nos da como resultado que los NAT's no sienten ayuda por el gobierno nacional, ya que prácticamente pareciera ser en el imaginario colectivo que al gobierno central no le interesa este sector, ese es el reflejo del resultado obtenido con 109% calificado como nada de interés, mientras que el 24% afirma que sienten un poco de ayuda, el 23% dice que si existe interés por parte del gobierno, esto lo afirman según los bonos que existen de incentivo a la educación, y solo el 4% se abstuvo de opinar.

5. ¿Recibes maltrato familiar si no cooperas con ayuda económica en tu casa?

SI ()

NO ()

NS-NR ()



Cuadro N° 7 PREGUNTA 5

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS		Total
SI	67%	160
NO	49%	
NS - NR	44%	

Los resultados de la pregunta 5 reflejan que existe maltrato familiar si los NAT's no contribuyen económicamente en su hogar, este tipo de maltrato varía desde lo psicológico hasta la acreción física, el dato obtenido es de un 67% que afirmo recibir una serie de maltratos, mientras que el 49% indico que no recibe maltrato familiar, mientras que el 44% se abstuvo de responder, pero en algunos casos se observó cierto miedo incluso a hablar sobre este tema.

6. ¿Crees que existe discriminación de las personas hacia las niñas, niños y adolescentes que trabajan?

SI ()

NO ()

NS-NR ()



Cuadro N° 8 PREGUNTA 6

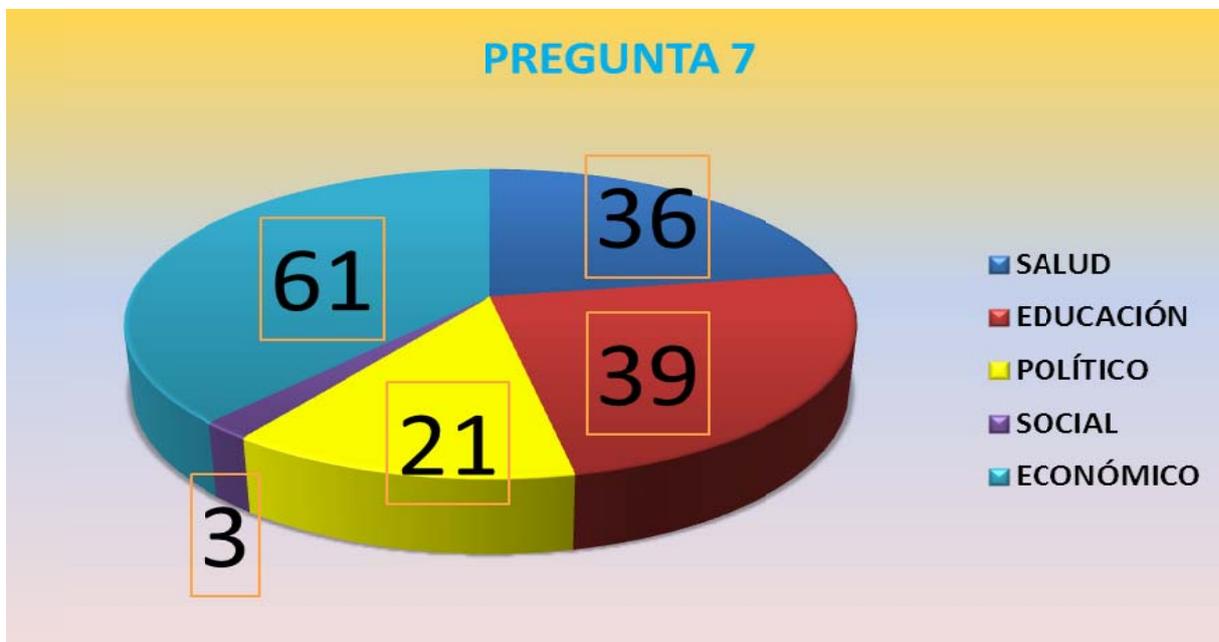
Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS		Total
SI	108%	160
NO	15%	
NS - NR	37%	

La pregunta 6 es contundente en sus resultados, ya que la afirmación de discriminación sobre los NAT's es muy fuerte, esta pregunta obtuvo un indicador bastante alto con un 108% que afirmo que la sociedad los discrimina en sus diferentes labores que realiza, los maltrata, los insulta, como también los tildan de lo peor agrupándolos a sectores como cleferos o ladrones de la ciudad, lo cual es muy preocupante ese imaginario dentro la sociedad. Por otra parte solo el 15% afirmo no recibir discriminación y el 37% se abstuvo de opinar.

7. ¿Cuál es el área donde se evidencia mayor desatención para las familias de escasos recursos económicos que repercute en los niños?

En: salud () educación () político () social () económico ()



Cuadro N° 9 PREGUNTA 7

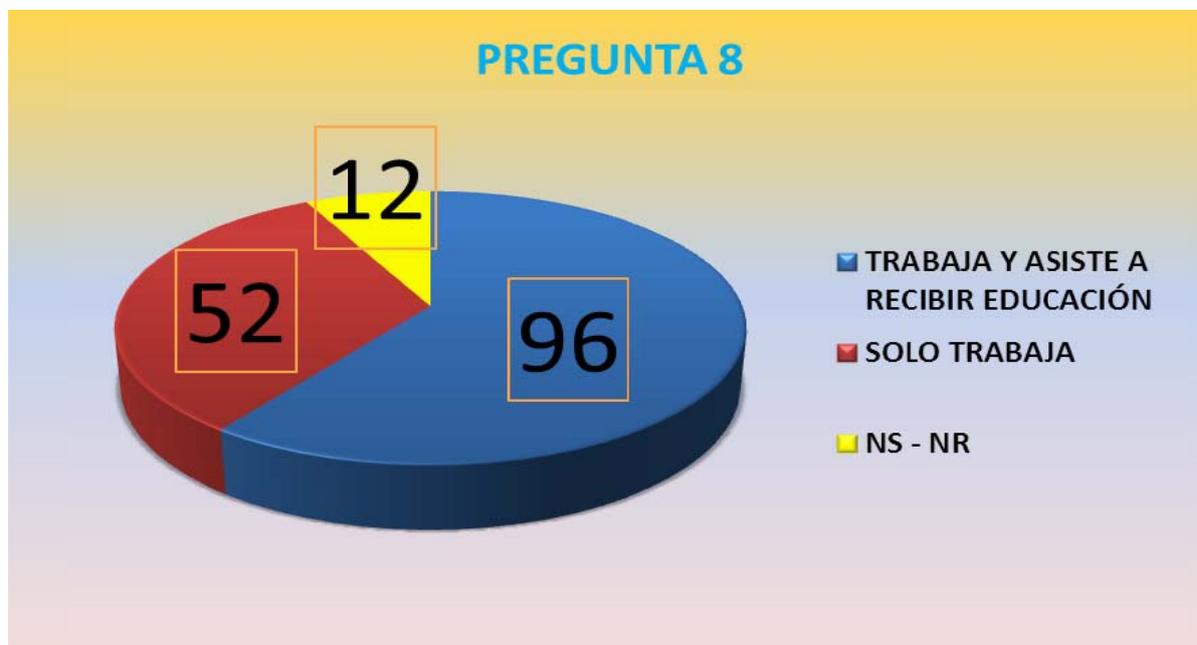
Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS		Total
SALUD	36%	160
EDUCACIÓN	39%	
POLÍTICO	21%	
SOCIAL	3%	
ECONÓMICO	61%	

La pregunta 7 nos da como resultados que se evidencia una desatención a las familias de escasos recursos económicos y que son numerosas en su composición, donde el factor predominante es el económico que obtiene una valoración de 61%, como segundo factor esta la educación con 39%, siguiente es la salud con 36%, indicadores que reflejan desatención de políticas en todos los niveles gubernamentales. El factor político obtiene una valoración de 21% y el social 3%, valoraciones que son considerables de estudio y análisis sobre la incidencia que afecta directamente a los NAT's.

8. ¿Vas a la escuela o colegio para aprender, o solo te dedicas a trabajar?

ASISTE A RECIBIR EDUCACIÓN () SOLO TRABAJA () AMBOS ()



Cuadro N° 10 PREGUNTA 8

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS		Total
TRABAJA Y ASISTE A RECIBIR EDUCACIÓN	96%	160
SOLO TRABAJA	52%	
NS - NR	12%	

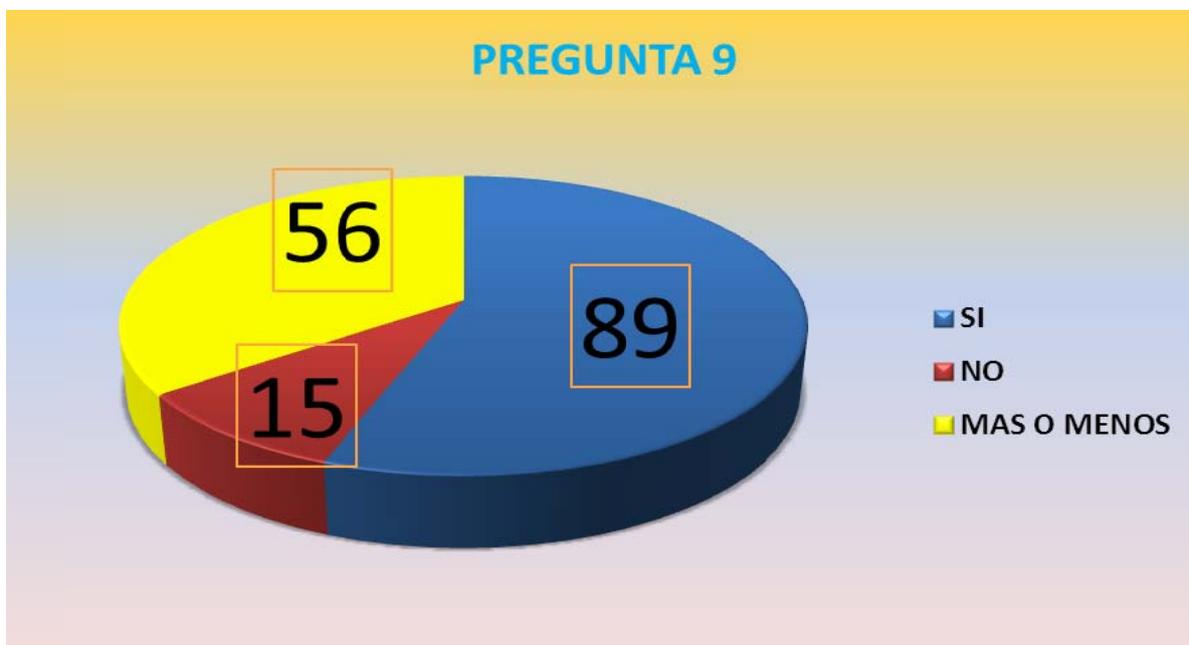
La pregunta 8 nos da como resultados que la importancia que tiene el colegio o escuela es valorable para gran parte de los entrevistados, ya que una gran mayoría asiste al colegio, este dato se refleja con el 96% obtenido, mientras que el 52% solo se dedica a trabajar, no asiste a la escuela o colegio, el nivel de instrucción es bastante pobre, ya que muchos han abandonado, y ni siquiera han terminado la primaria, algunos consideran que es pérdida de tiempo ya que estudiar no consigue frutos económicos como es el trabajo, pero por otra parte esta los que si estudian y consideran que es algo vital el aprendizaje. Solo el 12% se abstuvo de responder.

9. ¿Te gusta trabajar?

SI ()

NO ()

MAS O MENOS ()



Cuadro N° 11PREGUNTA 9

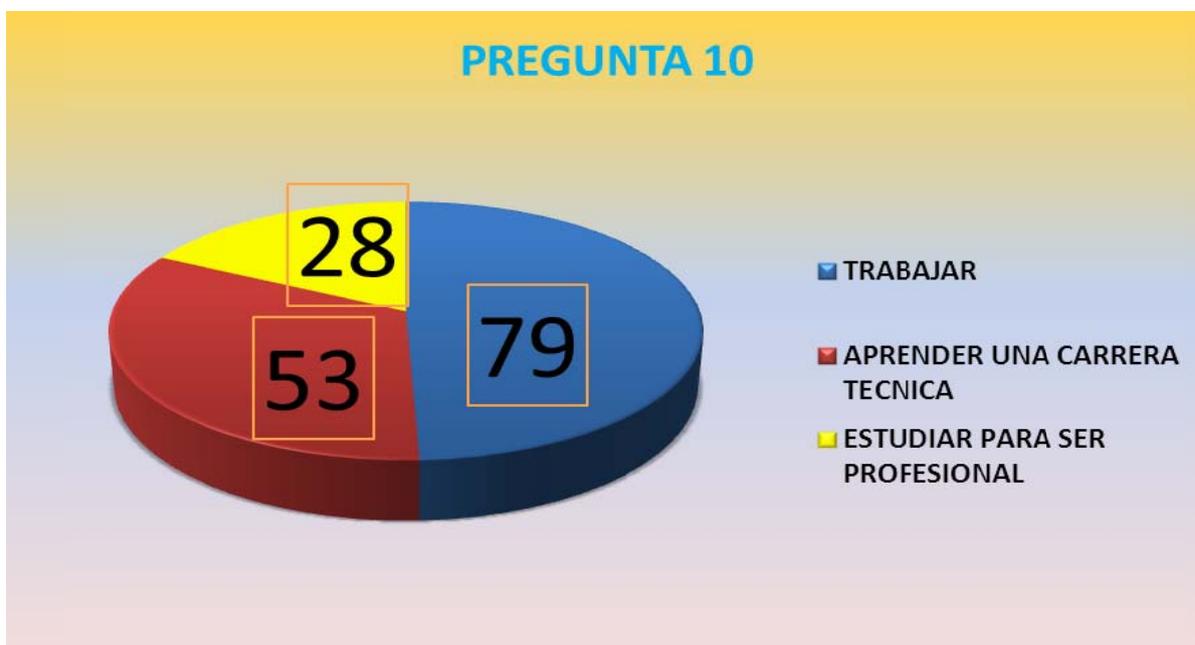
Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS		Total
SI	89%	160
NO	15%	
MAS O MENOS	56%	

La pregunta 9 nos da como resultados que la manera de concebir el trabajo es de una manera muy agradable, el dato de 89% que afirma que le gusta trabajar considera que la experiencia que obtienen es fundamental para su existencia y desarrollo, ya que aprenden a tomar decisiones y conductas según sus necesidades y riesgos a diferencia del resto de sus contemporáneos que no trabajan. El 56% afirma que el trabajo no es una preferencia pero tampoco lo desechan por la necesidad que tienen es por eso que opinan que les gusta más o menos, aquí se evidencio también que existe miedo en su trabajo que es en la calle, ya que están expuestos a varios riesgos. Solo el 15% afirmo que no le gusta trabajar y que en algunos casos los obligan.

10. ¿Qué es lo que esperas hacer al llegar a ser adulto?

TRABAJAR () ESTUDIAR () SER PROFESIONAL ()



Cuadro N° 12 PREGUNTA 10

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS		Total
TRABAJAR	79%	160
APRENDER UNA CARRERA TÉCNICA	53%	
ESTUDIAR PARA SER PROFESIONAL	28%	

La pregunta 10 nos da como resultados que el 79% prefiere trabajar al llegar a ser adulto, lo cual es muy preocupante porque la visión que tienen respecto a la educación es negativa (en cierto sentido); Mientras que el 53% prefiere aprender una carrera técnica para sobrevivir al llegar a la madurez, sólo el 28% aspira a estudiar para ser profesional, aquí se complementa con la asimilación de que ser profesional no es valorable ya que no existe empleo en la ciudad como en el país, esto influye mucho en la percepción que hoy tienen los NAT's.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

La situación económica de los niños, niñas y adolescentes trabajadores se encuentra entre baja y media baja o directamente en pobreza extrema.

Las familias son numerosas y una gran mayoría vive en condición de hacinamiento. Una gran parte de los niños, niñas y adolescentes trabajan por la pobreza en la que viven. Pero cada caso es particular, en gran parte la que motiva a trabajar es la madre, o el niño sale por aventurero ya que quiere ganar su propia plata. Hay diferentes motivos.

Los principales problemas en la situación social de las niñas y adolescentes trabajadoras son los siguientes:

- Las mujeres deben hacer las labores de casa, hacer función de madres con los hermanos pequeños y además trabajar.
- El machismo.
- El uso y abuso de la imagen de la mujer.
- El rechazo y la discriminación (por eso cuando venden andan con gorros para que las vean fuertes).
- Es mal visto que la niña trabaje en las calles.
- La marginación hacia la niña por el mismo hecho de ser mujer.
- Las niñas sufren abusos, maltratos.
- El maltrato y la falta de respeto de parte de la gente en la calle.
- Las niñas que limpian parabrisas están expuestas a conocer a chicas en situación de calle que las pueden corromper.

Los principales problemas en la situación social de los niños y adolescentes trabajadores son los siguientes:

- Los policías los maltrata explotándolos laboralmente y arrebatándoles su dinero.
- Los padres no dan permiso para invertir tiempo en la recreación, el juego o el deporte.

- El prejuicio de parte de la sociedad hacia los niños, niñas y adolescentes trabajadores y hacia los que se encuentran en situación de calle.
- La ciudadanía confunde a los niños, niñas y adolescentes trabajadores con los que se encuentran en situación de calle.
- El acostumbrarse a la calle.
- Preferir estar en lugares donde no hay normas.
- Adquirir malos hábitos en la calle.
- Faltar a la escuela.
- Hay más niños trabajando que niñas.
- La discriminación de parte de los compañeros del colegio.

Las ventajas en la aplicación de las encuestas y observación, son:

- Las entrevistas en profundidad han permitido, explorar las opiniones individuales de la situación actual de los menores trabajadores, otorgando una visión más clara.
- Se obtuvo información diversa con las encuestas, entrevistas.
- Fiabilidad de los datos obtenidos.
- En el caso de las encuestas se obtuvo resultados manejables, es decir que se pudo realizar diferentes cruces, obteniendo múltiples resultados.
- Con las encuestas se descubrió diferentes comportamientos y opiniones.

Dentro de las desventajas de la aplicación de las encuestas y observación, se pudo observar lo siguiente:

- En algunas oportunidades los niños, niñas y adolescentes trabajadores independientes no quisieron ser encuestados porque tenían que seguir trabajando.
- La dificultad en la comunicación verbal con los menores.
- Los niños, niñas y adolescentes encuestados les costó entender las preguntas de la encuesta a pesar de la explicación que se les dio en palabras muy sencillas.

- La presencia del entrevistador, a un inicio coartó la participación de los menores.
- En algunos casos los empleadores o patronas no quisieron que los menores sean entrevistados.

Las problemáticas más sobresalientes son:

- La atención a la población infantil es deficiente y aún más deficiente en la población indígena.
- La protección jurídica de los menores (Defensorías y Derechos del Niño) es aún incipiente.
- Desvalorización del trabajo por su condición de niños
- Maltrato físico - verbal - psicológico del entorno adulto (familia, escuela, clientes, autoridades, trabajadores adultos).
- Peligros en la calle (droga, robos, crimen, pandillas, violencia, pornografía).
- Espacios laborales reducidos y precarios, oportunidades de capacitación casi inexistentes.

5.2 Recomendaciones

Analizar el marco jurídico nacional en el cual se regula el trabajo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores valorando su adecuación y armonización con las normas internacionales y su correspondencia con el contexto económico y social del país.

Analizar y evaluar los procesos de planificación, de prevención y erradicación del trabajo infantil nacional. Formular propuestas en el ámbito jurídico, educativo, administrativo, económico y social, orientadas a la erradicación del trabajo infantil.

La elaboración de una propuesta de intervención tiene el propósito de a través de trabajos interdisciplinarios, llegar a publicaciones que sensibilicen a la población en su conjunto, pero de modo particular a instituciones gubernamentales, eclesíásticas y ONGs que trabajen con niños, niñas y

adolescentes trabajadores de la ciudad de La Paz y de esta manera pueda repercutir a nivel nacional.

Para la implementación de una propuesta de intervención se recomienda considerar lo siguiente:

- A. Marco legal:** Constatando la ratificación o no de Bolivia con los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- B. Desempeño Gubernamental:** Identificando los recursos destinados para el cumplimiento de los convenios, como investigaciones realizadas, decisiones legales y gastos gubernamentales.
- C. Efectos Generales:** Analizando y comparando los resultados de los estudios de trabajo infantil con el fin de medir o verificar la reducción de la incidencia del trabajo infantil,
- D. Factores Relacionados:** Analizando los factores indirectamente relacionados que contribuyen o conllevan a la eliminación del trabajo infantil, como por ejemplo la pobreza.

De manera puntual, se recomienda:

- a) El Estado debe evaluar los Convenios nacionales e internacionales que involucran a los menores de 18 años.
- b) Evaluar la adopción de medidas para prohibir y eliminar inmediatamente las peores formas de trabajo infantil.
- c) Establecer mecanismos de vigilancia.
- d) Evaluar los programas de acción hasta la fecha, ejecutados. Capítulo 15. Investigación sobre trabajo infantil 485
- e) Asegurar el cumplimiento efectivo, incluidas las sanciones penales y de otra índole.
- f) Evaluar medidas de prevención, retirada, rehabilitación y reinserción social de los NAT's.
- g) Tener en cuenta la situación particular de las niñas.
- h) Adoptar y evaluar medidas para ayudarse recíprocamente a través de la cooperación o asistencia internacional.

Promover estrategias que incorporen leyes que protejan a los infantes y adolescentes de toda forma de explotación laboral, ejecutar programas y proyectos que acaben con trabajos peligrosos para los niños y adolescentes, investigar más el tema y, sobre todo, sensibilizar a la sociedad en su conjunto, son tareas impostergables que nos corresponde asumir.

Mejorar las políticas de infancia a través de la coordinación y la cooperación entre las Administraciones Públicas y demás organismos y agentes implicados de ámbito nacional, y de la cooperación internacional.

Fomentar la sensibilización social sobre los derechos, necesidades e intereses de la infancia y la adolescencia movilizando a todos los agentes implicados en los diferentes escenarios de socialización y redes sociales comunitarias.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANDEREGG, Ezequiel. (1974) “Diccionario del Trabajo Social”. Editorial ECRO-OLPH. Buenos Aires, Argentina.
- ACOSTA, Gladis et ál. (2000) Trabajo Infantil Doméstico. ¿Y quién la Mandó a ser Niña?. Ed. TM Editores-UNICEF. Bogotá.
- ALARCÓN, Walter (1994) Ser niño. Una nueva mirada de la infancia en el Perú. Ed. UNICEF-IEP. Lima.
- BARRAGÁN, Rossana (1990) “Programa de investigación estratégica en Bolivia”, Ediciones entrelíneas, La Paz – Bolivia.
- BARREIRO, Norma et ál. (1997) Voces de la infancia trabajadora en la Ciudad de México. Ed. D.I.F.-D.F. y UNICEF. México.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas (1968) La construcción social de la realidad. Ed. Amorrortu editores. Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre (1980) “Le capital social – notes provisoires” en Actes de Recherche en Sciences Sociales. N° 31.
- CASTELO Ariel. Derechos de niños, niñas y adolescentes en la vida cotidiana - ¿Para qué un nuevo código? Montevideo, mayo de 1998.
- CASTILLO, Manuel (2004) “El protagonismo infantil o las posibilidades y límites del construccionismo” en VV.AA Infancia y Adolescencia en América Latina. Aportes desde la Sociología. Ed. IFEJANT. Lima.
- CUSSIÁNOVICH, Alejandro (2003) “Los niños, las niñas y los adolescentes: ¿Preciudadanos?” en Protagonistas. n° 20. Cochabamba.
- CUSSIÁNOVICH, Alejandro. “Infancia y trabajo: dos nudos en profunda transformación”. Publicado en Internet en:
http://www.ifejants.org/new/index.php?pagina=bib_articulos

- DELGADO, Buenaventura (1998) Historia de la Infancia. Ed. Ariel. Barcelona.
- DIF-DF/UNICEF (2000) Estudio sobre niños, niñas y jóvenes trabajadores en el Distrito Federal. Ed. UNICEF. México.
- FALÚ, Ana, MOREY, Patricia y RAINERO, Liliana (2002) Ciudad y Vida Cotidiana. Asimetrías en el uso del tiempo y del espacio. Ed. Red Mujer y Hábitat de América Latina. Argentina.
- GAITÁN, Lourdes (2006) Sociología de la Infancia: Nuevas Perspectivas. Ed. Síntesis. Madrid.
- GARCÍA MÉNDEZ, Emilio; SALAZAR, María Cristina (comps.) (1999) Nuevas Perspectivas para Erradicar el Trabajo Infantil en América Latina. Seminario regionalpost-Oslo. Ed. UNICEF y TM. Bogotá.
- GUERRA, Elida, CALDERÓN, Gabriela y SOTO, Beatriz (2007) “Consideraciones metodológicas en el estudio del trabajo infantil” en Gaceta Ide@s. CONCYTEG, Año2, Núm. 26. México.
- HERNÁNDEZ, Roberto (1999) Metodología de la investigación. Citado por Gualberto Torrico en Matrices de operacionalización, Mc Graw Hill Interamericana editorial. Colombia.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (2000) Diccionario Electoral. Tomo 2. Ed. IIDH. San José de Costa Rica.
- IPEC (2005) La acción del IPEC contra el trabajo infantil. Hechos sobresalientes. Ed.OIT. Ginebra.
- LAHIRE, Bernard (2007) “Infancia y adolescencia: de los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples” en Revista de Antropología Social. N°16.Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- OIT (1980) El trabajo de los niños. Ed. OIT. Ginebra.
- OIT (2006) La eliminación del trabajo infantil: un objetivo a nuestro alcance.

Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Informe del Director General para la Conferencia Internacional del Trabajo. 95ta. Reunión. Ed. OIT. Ginebra

- PARDINAS, Felipe (1975) Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales. Introducción elemental. Decimocuarta edición, Siglo Veintiuno Editores. México DF.
- PACHERRES, Marcos (2004) “Infancia y trabajo: Niños y niñas que trabajan en una zona urbana de Lima” en VV.AA. Infancia y Adolescencia en América Latina. Aportes desde la Sociología. XXIV Congreso ALAS- Sociología de la Infancia. Ed. IFEJANT. Lima.
- PNUD (2002) Informe sobre Desarrollo Humano 2002. Ed. Mundi Prensa-PNUD. Madrid.
- RODRÍGUEZ, y otros. (1984) “Introducción a la metodología de las investigaciones sociales”, La Habana — Cuba. Editora Política.
- SABINO, Carlos (1986) “El proceso de Investigación Buenos Aires, Editora Humanistas. Argentina
- SANDOVAL, Raúl (1998) “Metodología y técnicas de investigación”. Oruro - Bolivia, Editora Latina
- SAUMA, Pablo (2007) Trabajo infantil: causa y efecto de la perpetuación de la pobreza. Ed. OIT. San José de Costa Rica.
- SAMPIERI, y otros (1998) “Metodología de la Investigación Editora México.
- SCHIBOTTO, Giangi (1990) Niños Trabajadores. Construyendo una identidad. Ed.IPEC. Lima.
- TUIRÁN, Rodolfo (2001) “Estructura familiar y trayectorias de vida en México” en GOMES, Cristina (comp.) Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica. Ed. FLACSO y Miguel Ángel Porrúa. México.

- TORRICO Canaviri, Gualberto (2002) Matrices de operacionalización. Una herramienta para la investigación en ciencias sociales. Artes Gráficas Latina. La Paz – Bolivia.
- UNICEF (1997a) Estado Mundial de la Infancia. Tema: Trabajo Infantil. Ed. UNICEF. Ginebra
- UNICEF (2004) Estado Mundial de la Infancia. Tema: Las Niñas, La Educación y El Desarrollo. Ed. UNICEF. Ginebra.
- UNICEF (2006a) Convención sobre los derechos del niño. Ed. UNICEF Comité Español. Madrid.
- UNICEF (2006b) Estado Mundial de la Infancia: Excluidos e Invisibles. Ed. UNICEF. Nueva York.
- UNICEF (2007) Estado Mundial de la Infancia 2007. La mujer y la infancia. El doble dividendo de la igualdad de género. Ed. UNICEF. Nueva York.
- CAMBIO (2010)
“Un niño combina la escuela con el trabajo”, Página 7 (11/06/10). La Paz.
- CAMBIO (2010)
“Trabajo infantil y adolescencia”, sección de actualidad (11/06/10). La Paz.
- EL DEBER (2009) “Hay 845.000 niños que trabajan”, El Deber, sección de actualidad (10/09/09). Santa Cruz.
- EL NUEVO HERALD – MIAMI (2011) “Trabajo Infantil”(13/04/2011)
- IRIARTE, Gregorio (2010). Análisis crítico de la realidad .O.I.M. 17ª edición. KIPUS. Cochabamba.
- GUTIÉRREZ, Osvaldo (2010). Fundamentos de Economía. Editorial Sabiduría y Cultura, Cochabamba.

ANEXOS

Anexo N° 1

Boleta de Encuesta

DATOS GENERALES

Casco urbano central, Barrio o Zona _____

Actividad del encuestado _____ Género M () F ()

Rango de edad: _____ (de 6 a 14 años)

PREGUNTAS:

11. ¿Conoces tus derechos y obligaciones que tienes como niña, niño adolescente?
SI () NO () ALGO ()
12. ¿Por qué razones te dedicas tú a trabajar?
Huérfano () Necesidad () Cooperar a tu Flia. () Obligado () otras ()
13. ¿Cómo influye la cooperación económica que realizas a tu familia?
Mucha () Poca () Ninguna ()
14. ¿crees tú que el Gobierno Nacional se interesa por ayudar a las niñas, niños y adolescentes de bajos recursos económicos?
SI () NO () POCO () Ninguno ()
15. ¿Recibes maltrato familiar si no cooperas con ayuda económica en tu casa?
SI () NO () NS-NR ()
16. ¿Crees que existe discriminación de las personas hacia las niñas, niños y adolescentes que trabajan?
SI () NO () NS-NR ()
17. ¿Cuál es el área donde se evidencia mayor desatención para las familias de escasos recursos económicos que repercute en los niños?
En: salud () educación () político () social () económico ()
18. ¿Vas a la escuela o colegio para aprender, o solo te dedicas a trabajar?
ASISTE A RECIBIR EDUCACIÓN () SOLO TRABAJA () AMBOS ()
19. ¿Te gusta trabajar?
SI () NO () MAS O MENOS ()
20. ¿Qué es lo que esperas hacer al llegar a ser adulto?
TRABAJAR () ESTUDIAR () SER PROFESIONAL ()

Anexo N° 2

EL TRABAJO DE LOS NAT'S EN LAS CALLES.



Cuadro N° 13 FOTO NIÑO CARGADOR

Fuente: Elaboración propia





Cuadro N° 14 FOTO NIÑA VENDEDORA

Fuente: Elaboración propia



Cuadro N° 15 FOTO NIÑO LUSTRABOTAS

Fuente: Elaboración propia





Cuadro N° 16 FOTO NIÑA VENDE PESCADOS

Fuente: Elaboración propia

